



## Del momento político

### El hombre de las derechas auténticas

Les corre prisa a las derechas, como es natural, constituir un solo frente en la lucha contra sus enemigos políticos. Quien más tesón demuestra en la labor de unificar las distintas direcciones ideológicas y tácticas de los núcleos reaccionarios es, sin duda alguna, el señor Goicoechea, que por haber estado en la Cárcel presenta, según insinuaciones de un periódico, más brillante hoja de servicios que otros líderes. Goicoechea, en efecto, es el hombre que conviene a las derechas. Ordeños. Por lo menos, es el que de modo más justo puede ostentar la jefatura. Su mentalidad, que no vamos a calificar, su sentido político, su genio personal le autorizan a ser la cabeza dirigente del movimiento conservador extremista. Para que hemos de engañarnos. Las derechas que aspira a orientar el señor Goicoechea no son republicanas. La última razón del más insignificante de sus actos políticos será monárquica. Tanto monta que haya disfraces y simulaciones. Si recuerdan con nostalgia el régimen desaparecido difícilmente entrarán, por mucho que se les empuje, en la República. Abandonen, los que las alimenten, sus ilusiones. El tiempo hará con éxito la obra que quieren hacer algunos republicanos impacientes, que, como el señor Maura, exageran su desdén y son capaces de ponerse en ridículo en fuerza de insistir, con fiestas y halagos, cerca de la dama alta y desdenosa. Precisa desengañarse. En España las auténticas derechas son, a la hora de ahora, monárquicas. Poco a poco irán abandonando su fiereza, y sin que nadie se lo pida, se declararán republicanas. Pero será igual. En esto juega el determinismo económico su papel, acaso decisivo. Un republicano aprueba cosas que nunca sancionaría de buen ánimo un monárquico. Ser republicano implica una posición determinada en relación con los problemas vitales del país. Por ejemplo: Ossorio y Gallardo, Maura, no hace falta citar otros nombres, son derechas. Lo que pasa es que son derechas republicanas. Y la derecha republicana sostiene principios subversivos en el concepto de las derechas monárquicas. Ante la cuestión de la propiedad, el republicano de derecha enarbolaba teorías harto atrevidas. Considera que la propiedad ha de cumplir un fin social. Eso ya no es muy reaccionario. El mejor reaccionario, el auténtico reaccionario—o derecha—será aquel que menos transija, el que más se oponga al progreso. De ahí que, para nosotros, las derechas auténticas sean las monárquicas. Pues sobre lamentar todo paso hacia adelante, pretenden que la nación vuelva atrás.

El hombre de las derechas escultas es, repetimos, el señor Goicoechea. Resume el señor Goicoechea todas las virtudes de esas derechas cien por cien. Su mentalidad es la mentalidad del sector social señalado. Su espíritu es también el de esa capa política reaccionaria. Su viveza, un trasunto de la que caracteriza a las derechas auténticas. Su moral, también la de esas gentes. Su palabra expresa lo que aquellas piensan y quieren. El señor Goicoechea puede ostentar, con mejores méritos que nadie, la jefatura de las derechas monárquicas. «Algunos periódicos—escribe el «A B C»—pretenden disminuir la personalidad ilustre del señor Goicoechea.» Seguros estamos de que el reproche no va con nosotros, que vemos en el probable caudillo del frente único reaccionario el político de más talento de cuantos se mueven en ese campo. ¿Qué significa, ni intelectual ni políticamente, el señor Gil Robles, junto al señor Goicoechea? Con justo motivo le relegan. Por su historia—se trata de un ex ministro de la Gobernación—, por su talento—sin par en las derechas—, por su gran sentido político, por su cultura—es enorme—el señor Goicoechea merece encabezar el movimiento derechista y fundir en torno suyo todas las voluntades reaccionarias.

El «A B C» hace una defensa—¿tan urgente era?—del señor Goicoechea. Es el único que reúne las dotes necesarias para la misión que se le ha conferido, nos dice. No lo dudamos. Y añade: «Lo que podría alarmar a las derechas es que la elección del señor Goicoechea suscitara el beneplácito y aun sólo la indiferencia de los adversarios.» Ignoramos si las derechas, en efecto, se alarmarán. Pero no podemos callar nuestra opinión. Ya lo hemos dicho. A nuestro juicio, el señor Goicoechea es el hombre ideal para ese puesto. Palabra.

## Temas vivos

### Rehabilitación de la riqueza comunal

Hace unos días venimos dedicando algunos editoriales a comentar casos concretos de la pérdida, por los pueblos, de sus bienes comunales. Vino la preocupación por el problema, que ya antes de ahora se asomó a nuestras columnas, con una carta de un publicista de Cáceres, cuyo estado trabaja denodadamente por conseguir rescatar las propiedades perdidas. Inmediatamente pudimos advertir que el problema, muy complejo y variado, está latente en una gran parte de los pueblos españoles. Como siempre que el periódico toca un tema vivo, han comenzado a llegar infinidad de cartas, en cada una de las cuales se nos da cuenta de cómo se consumió la pérdida, pasando, de un relativo bienestar, a una extrema pobreza. Casi siempre juega papel predominante la codicia de los poderosos, discurriendo tretas a cual más originales. Se especula, naturalmente, con la ignorancia de los Municipios y sólo muy de tarde en tarde se acude a la dólida o al simulacro de operación legal, previo el pago a los más avisados de una cantidad irrisoria. Mas de cualquiera manera, siempre, cualquiera que sea la variante, se trata de un despojo. De ellos cuidan de curarse ahora quienes los padecieron. La República es, para los pueblos que se encuentran en ese caso, una oportunidad de restablecer la justicia. Vale la pena de no defraudarles. Aun cuando hubiera para ello que lesionar un poco la jurisdicción. En el 99 por 100 de los casos la jurisdicción no se hizo presente en los tratos y contratos a virtud de los cuales los pueblos perdieron sus propiedades. Quizá soñamos excesivamente generosos al suponer que en el 1 por 100 se procedió con probidad. No hay sino notar con cuánta unanimidad los pueblos respiran por esa misma herida. Un día y otro, el ministro de Agricultura y el director general de Reforma agraria vienen declarando que la ley deberá seguir estrictamente los plazos marcados y que su implantación no puede apartarse del ritmo que le ha sido previsto. Esta ansiedad viva que ahora despierta la apropiación de los bienes comunales tendrá que permanecer en la tensión que ahora ofrece, hasta que llegue el momento de sacarla. Por fortuna, en este punto la ley no ha querido pegarse al tradicional mecanismo burocrático cuando abordó este punto, y dispone que la apropiación de bienes comunales se haga sin aguardar a ningún otro trámite que el señalado con anterioridad en el avance con el que la ley debe caminar, quedando afectados por ella las tierras que tuvieron tal característica, y no satisfaciéndose indemnización alguna, a no ser que los actuales detentadores prueben la legitimidad de su posesión, cosa bien difícil, si nos atenemos a los procedimientos normativos que se han seguido para legalizar el despojo.

La riqueza comunal quedará rehabilitada de nuevo y

podrá cumplir su misión, especialmente encaminada a resolver problemas de paro, que en la explotación campesina presenta caracteres periódicos, registrados invariablemente en determinadas épocas del año. Este agobio de angustia que el paro campesino crea a los Municipios tendrá una poderosa válvula de escape cuando se disponga de bienes comunales. Las previsiones de los Ayuntamientos y las consignaciones presupuestarias serán siempre impotentes para enfrentarse, siquiera sea en su aspecto más reducido y limitado, con problemas de paro campesino. De ahí que la ansiedad que despierta este tema, además de tener un carácter general, se concentre en los Municipios. Los Municipios rurales, los que ahora tocan de cerca toda la apetencia de tierra que la República ha despertado en los campesinos, ponen en este empeño de la devolución de los bienes que les pertenecieron una especial obstinación. Tras ella vemos la gran eficacia que encierra la medida: tras ella se dibujan las fundadas esperanzas que sugiere, a cuyo calor surgen todas estas demandas de los Ayuntamientos. La espera del plazo marcado no debe transcurrir inactivamente para ellos. Lo más útil será ir facilitando al Instituto de Reforma Agraria los datos precisos para constituir en su integridad toda la riqueza comunal. Piénsese que los actuales detentadores de ella han de poner en juego todas sus artes para justificar una indemnización, que en las más de las veces sería consagrar el despojo. A evitar esto deben tender, por ahora, los Municipios. A prevenirse bien contra esa contingencia, que surgirá inexorablemente, lanzada por el apetito de la burguesía rural, ya bien adiestrada en estos manejos, puesto que logró apropiarse de lo que nunca le perteneció.

## Política francesa

### Parece ser que el Gobierno va a democratizar el plan de los peritos

PARIS, 16.—Parece ser que el Gobierno no piensa seguir adelante irreduciblemente a sus primitivas ideas, y según han manifestado personalidades de la situación, piensa introducir economías.

Para dar ejemplo, los ministros han acordado reducir sus sueldos en un 10 por 100, que es el máximo de rebaja que se impone a los funcionarios.

Los funcionarios acusan su oposición.

PARIS, 16.—Se ha celebrado una reunión conjunta entre el Consejo nacional de Federaciones de funcionarios y la Federación general de empleados postales. Ambos organismos han aprobado una orden del día en que se afirman cada vez más los propósitos de los funcionarios de no consentir ninguna merma en sus haberes.

### Una marcha de las víctimas de la guerra

PARIS, 16.—Un miembro de la Confederación de antiguos combatientes ha declarado que dicha organización piensa preparar una marcha de víctimas de la guerra sobre París como protesta a las medidas del Gobierno.

### Los labradores invaden la prefectura de Chanzres

PARIS, 16.—Una manifestación de labradores, en número de tres millares, ha invadido la prefectura de Chanzres, obligando al prefecto a que telefonara al Gobierno dándole cuenta de su protesta contra la baja de las cotizaciones del trigo y otros productos agrícolas.

### Junta Municipal de Becas

Según estaba anunciado, el domingo, a las diez y media de la mañana, se celebró una asamblea, a la que estaban invitados los maestros de las escuelas públicas de esta capital, para darles a conocer el alcance, importancia y desarrollo de esta institución.

Hicieron uso de la palabra los señores Valcárcel, Verdes Montenegro, señorita Mercedes Rodrigo y los compañeros Correa, Ovejero y Sabaric, que expusieron cada uno sus diferentes puntos de vista en relación con el aspecto sanitario, ético, psicológico, pedagógico y social, terminando el acto con unas elocuentes palabras del alcalde, que presidió el acto, interesando de los maestros y autoridades relacionadas con la enseñanza presentes al acto una colaboración eficaz, para que el Ayuntamiento pueda llevar a cabo tan importante institución, que ha de contribuir al desarrollo de la cultura nacional.

Asimismo hizo saber que se habían recibido donativos del presidente del Consejo de ministros, ministros de Marina y Hacienda, director general de Seguridad, presidente del Tribunal Supremo, Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid y Museo de Reproducciones Artísticas.

## En Grecia

### Kafandaris, encargado de formar Gobierno

ATENAS, 16.—Llamado a consulta el señor Tsaldaris, recomendó al rey que llamase a formar Gobierno al jefe de la oposición que derrocó al anterior. Pero el señor Venizelos ha declinado la invitación, que le ha sido hecha al señor Kaidaris.

## Nuestra rotativa

### Para el aniversario de Pablo Iglesias

Necesitamos centrar con exactitud nuestros esfuerzos por el Partido. La ayuda extraordinaria que se solicita este año para el periódico puede ser, y esperamos que lo sea, la más eficaz de cuantas se le han prestado. Un órgano de expresión es el instrumento más preciado de toda colectividad política. En este punto, la agudeza clarividente que siempre acompañó a Pablo Iglesias fue particularmente feliz. El puso, como es bien sabido, el periódico en el primer plano de nuestras preocupaciones. No porque fuese una simple cuestión de honor para el Partido no interrumpir la publicación de su periódico, sino por algo más esencial y político: porque necesitaba estar presente, con su comentario, en todos los problemas de la vida nacional e internacional. Mientras no pudo otra cosa, se conformó con un semanario; tan pronto como barranto una posibilidad, lo convirtió en diario. Su gran ilusión y su gran triunfo. De sobra sabía él y cuantos le acompañaron en sus tareas la de sacrificios inintermitidos que habría de representar la victoria; mas ninguno podía ser doloroso, sino alegre. Y, en efecto, con talante alegre, con ánimo optimista, se fueron haciendo cuantos sacrificios imponía la subsistencia del diario. Vivos están muchos de cuantos los han realizado, y esa feliz circunstancia impide las alusiones directas. Es temprano para hacer historia; sean suficientes estas veladas alusiones a un pasado que constituye, no únicamente un motivo de orgullo, sino también una fuente inagotable de estímulos. Resumiendo ese período heroico, podemos decir que en la estimación del Partido el diario ocupa el primer lugar. Justificadamente, por cuanto que él es quien expone su doctrina y difunde su táctica. Esa necesidad no ha sido nunca mayor que ahora. Lo será mañana. Y para ese mañana es cabalmente para el que necesitamos prepararnos. ¿Cómo? Adquiriendo aquellos elementos mecánicos que pueden consentirnos la transformación de nuestro periódico en un diario de grandes posibilidades; organizando la instalación de los nuevos elementos de una manera racional y económica. En esos dos puntos es preciso centrar bien, y con el máximo entusiasmo, el esfuerzo colectivo. Las derechas se han producido en este aspecto de manera inteligente. No han regateado sus aportaciones económicas. Han sabido crear su prensa. Y cuidan de ella de un modo constante y porfiado. Y es que, para unos y para otros, la prensa es el mejor instrumento de proselitismo. En ese punto podemos tomar ejemplo de ellas. En Francia mismo, el órgano de Daudet y de Maurras, «La Acción Francesa», quiso romper el cerco de sus limitaciones y convocó a sus lectores a un entusiasmo, parecido al que hoy convocamos nosotros a nuestros camaradas, con estas palabras: «Dinero para hacer marchar la locomotora» Y el dinero fue acudiendo a la caja del diario francés. Y es que, en todas partes, el contar con un diario bien equipado es disponer de un elemento de combate de valor incalculable. También nosotros necesitamos hacer marchar nuestra locomotora; pero antes precisamos modernizarla, ponerla en las mejores condiciones de trabajo. Ya hemos anticipado nuestra seguridad de que seremos atendidos. El año en curso tiene que caracterizarse como una victoria neta, magnífica, en el frente periodístico. El próximo aniversario de la muerte de Pablo Iglesias necesita sorprendernos en los trabajos de instalación. Ese es el único homenaje válido para el presente año. Esta rotativa que ha comenzado a fabricarse para EL SOCIALISTA es la que soñó, como ideal inaccesible o lejantisimo, el «abuelo». A su frente es preciso inscribir, como obra lograda, esta leyenda: «Homenaje de los socialistas a Pablo Iglesias en el VIII aniversario de su muerte.» Cada año, una empresa lograda en su memoria. Este, la rotativa.

## Opiniones

### Hay que conquistar la semana de cuarenta horas

La leve mejora económica que se manifiesta desde hace algunos meses ha servido de pretexto a los empleadores y a todos los enemigos de los explotados para oponerse más decididamente a la reducción del tiempo de trabajo. Sin embargo, la situación no deja entrever todavía que la crisis ha alcanzado su punto culminante.

En efecto, si la crisis ha amainado un poco, no permite entregarse a pronósticos basados sobre su fin próximo. Todo prueba que el mundo está aún terriblemente enfermo y nada cerca de la curación. La burguesía se equivoca al creerle a punto de entrar en convalecencia.

El paro persiste por doquiera, y en los Estados Unidos aumenta el número de desocupados.

La mejoría observada en algunos sitios, no será debida más bien a una circunstancia fortuita que a la normalización de los mercados? A pesar de ello, la situación sigue siendo notoriamente mala y se halla lejos de vislumbrarse el desenlace.

Todos los comentarios que se hacen en el mundo de los negocios no aciertan a perfilar, a principios del año 1933, cómo será la evolución de la crisis económica. No se sale de conjeturas, a pesar de los esfuerzos que se hacen para aclarar los acontecimientos y los diferentes movimientos de los mercados mundiales de las primeras materias y de los cambios.

¿Quién puede predecir el fin del marasmo? No es dudoso que la crisis pueda desaparecer en cierta proporción; pero sin las soluciones que se imponen renacerá con más rapidez y con mayor gravedad.

No hay ya necesidad de demostrar que la economía mundial padece una crisis manifiesta de sobreproducción, facilitada por un maquinismo perfeccionadísimo y una racionalización exagerada, mal adaptada a las contingencias comerciales y sociales, lo cual es causa del congestionamiento de los mercados de todos los países.

Los empleadores, que no pueden negar la veracidad de estos hechos probados, se obstinan, sin embargo, en ir contra la corriente de opinión que se afirma y generaliza en favor de la semana de cuarenta horas, y acuden a consideraciones tan distintas como insostenibles.

Han expuesto la opinión de que el paro plantea más un problema de trabajo que de reparto de trabajo.

¿Qué quiere decir esto? Sin duda, que habría que producir todavía más y exigir un rendimiento mayor aún por obrero. En otros términos, no preocuparse del desarrollo de la pro-

ducción ni de la reducción del tiempo de trabajo que de ella se deriva para repartir mejor el trabajo a todos los obreros.

Para justificar tales pretensiones, eminentemente absurdas, el patronato repite sin tregua que la mejora de los negocios debe hallar un estímulo en la disminución de los precios de costo y que la reducción del tiempo de trabajo no puede menos que aumentarlo.

Este no deja de ser un argumento especioso para disimular mejor una hostilidad. Afirmamos rotundamente que la reducción del tiempo de trabajo no tendría sino una influencia inflama en los precios de costo; que, por otro lado, el tipo ínfimo que pudiera representar puede ser compensado con creces por la evolución de la productividad y del margen de beneficios mayores cada vez que son su resultado.

No deja de tener importancia el observar, además de las contradicciones que a veces se hallan en los argumentos de los patronos, los puntos de vista diferentes y muy dispares que se notan en sus preocupaciones acerca de la crisis.

Hace algunos días, la «New-York Evening Post» refería que Mr. Nelson Sater, jefe de la Empresa norteamericana más antigua de tejidos de algodón (fundada en 1790), había comenzado una campaña contra los bajos precios practicados, que implican reducciones de salarios.

De acuerdo con este criterio, la Slater Company se ha opuesto a proseguir la disminución de los precios de costo que impliquen reducciones de salarios. Su ejemplo no es un caso aislado en Norteamérica, y muchas casas competidoras lo han imitado allí.

La iniciativa tomada por Mr. Nelson tiene por objeto luchar contra la baja desmoralizadora de los precios. Esto no impedirá a nuestros explotadores que sigan pretextando la competencia extranjera para defender su espíritu retrógrado.

Pero, además, ¿el patronato es realmente partidario de la disminución de los precios de costo? Se trata más bien de un eufugio que sirve para inducir a error a la opinión pública y a dar apariencia a una oposición indefinida.

Análizados los argumentos patronales en todos los sentidos, no se observa en ellos más que un espíritu de combate y de hostilidad contra la evidencia misma de los hechos y de las circunstancias.

Parece que el patronato agotará todos los esfuerzos posibles para im-

## Política alemana

### Von Schleicher habla a los ex combatientes

BERLIN, 16.—El general Von Schleicher, canciller del Reich, ha pronunciado un discurso de tonos militaristas ante un muchedumbre de antiguos combatientes con ocasión del aniversario de la fundación del Reich. Dijo que el tratado de Versalles era infamante, y que uno de los objetivos del Gobierno debe ser el esfuerzo militar obligatorio.

Parece ser que en este mismo acto otros oradores cantaron las glorias de los Hohenzollern y las excelencias de la política bismarckiana.

No habrá modificaciones en el Gobierno.

BERLIN, 16.—Han sido desmentidos los rumores según los cuales iban a introducirse modificaciones en la actual constitución del Gabinete de Von Schleicher. Este ha anunciado que tomará medidas severas contra la prensa que le hostiliza.

Los socialistas mantienen sus puestos.

BERLIN, 16.—Parece ser que en las elecciones para la Dieta de Lippe-Deitold los fascistas han obtenido nueve puestos, los socialistas siete, los comunistas dos, un nacional alemán, un populista y un evangélico.

Nuestros camaradas mantienen íntegramente sus posiciones.

Las discrepancias entre Hitler y Strasser.

BERLIN, 16.—Parece ser que Hitler y Strasser, los dos cabezas fascistas separados por homías discrepancias, van a celebrar una reunión, a la que se da el valor de una reconciliación. No obstante, en los Circuitos del partido nacionalsocialista se desconfía mucho de que tal reconciliación se lleve a cabo.

## En Rumania

### Firma Gobierno el señor Vaida

BUCAREST, 16.—El rey ha encargado de formar Gobierno al señor Vaida, que ha constituido uno integrado por las mismas personas que en el anterior, con la sola excepción del señor Mironescu, que sustituye en el Interior al señor Mihalech. El señor Titulesco es el nuevo ministro de Negocios extranjeros.

El señor Vaida ya ha presentado al monarca la lista de sus colaboradores.

## Contra los agentes provocadores

«La Libertad» de París, órgano de la Concentración antifascista italiana, ha publicado el siguiente aviso:

«Algunas personalidades políticas y logias masónicas de España y del extranjero reciben desde hace tiempo pequeñas sumas de dinero para comprar armas destinadas a la revolución italiana. Dichas pelaciones las hace desde Madrid el tal Bastiani, que se titula jefe de un grupo masónico revolucionario italiano.»

La masonería italiana, reconstituida en el extranjero después de la disolución ordenada por el Gobierno fascista de Italia, hace saber que no conoce a dicho Bastiani ni a su grupo, también desconocido por la masonería española y por el extranjero. La masonería pone en guardia contra las tentativas que procedan de ese individuo, que pueden ser estafas o maniobras de agente provocador.

Además, ese Bastiani tampoco es conocido por los antifascistas italianos ni por los partidos republicanos, socialistas ni organizaciones de acción como «Giustizia e Libertà», obreras como la Confederación General del Trabajo y democráticas como la Liga de los Derechos del Hombre, que forman la alianza republicanosocialista llamada Concentración antifascista italiana.»

## Política alemana

### Von Schleicher habla a los ex combatientes

BERLIN, 16.—El general Von Schleicher, canciller del Reich, ha pronunciado un discurso de tonos militaristas ante un muchedumbre de antiguos combatientes con ocasión del aniversario de la fundación del Reich. Dijo que el tratado de Versalles era infamante, y que uno de los objetivos del Gobierno debe ser el esfuerzo militar obligatorio.

Parece ser que en este mismo acto otros oradores cantaron las glorias de los Hohenzollern y las excelencias de la política bismarckiana.

No habrá modificaciones en el Gobierno.

## En Rumania

### Firma Gobierno el señor Vaida

BUCAREST, 16.—El rey ha encargado de formar Gobierno al señor Vaida, que ha constituido uno integrado por las mismas personas que en el anterior, con la sola excepción del señor Mironescu, que sustituye en el Interior al señor Mihalech. El señor Titulesco es el nuevo ministro de Negocios extranjeros.

El señor Vaida ya ha presentado al monarca la lista de sus colaboradores.

## Contra los agentes provocadores

«La Libertad» de París, órgano de la Concentración antifascista italiana, ha publicado el siguiente aviso:

«Algunas personalidades políticas y logias masónicas de España y del extranjero reciben desde hace tiempo pequeñas sumas de dinero para comprar armas destinadas a la revolución italiana. Dichas pelaciones las hace desde Madrid el tal Bastiani, que se titula jefe de un grupo masónico revolucionario italiano.»

La masonería italiana, reconstituida en el extranjero después de la disolución ordenada por el Gobierno fascista de Italia, hace saber que no conoce a dicho Bastiani ni a su grupo, también desconocido por la masonería española y por el extranjero. La masonería pone en guardia contra las tentativas que procedan de ese individuo, que pueden ser estafas o maniobras de agente provocador.

Además, ese Bastiani tampoco es conocido por los antifascistas italianos ni por los partidos republicanos, socialistas ni organizaciones de acción como «Giustizia e Libertà», obreras como la Confederación General del Trabajo y democráticas como la Liga de los Derechos del Hombre, que forman la alianza republicanosocialista llamada Concentración antifascista italiana.»

## España en África

### Sanidad, cultura y trabajo para Guinea

El director general de Marruecos y Colonias, señor Duque Sampedro, ha pronunciado ante el micrófono una conferencia que no dudamos en calificar de trascendental. El señor Duque Sampedro ha expuesto el punto de vista del Gobierno respecto de la Guinea española. Conocemos, pues, los rumbos que van a imprimirse a la política colonizadora en Fernando Poo y en el Muni. El director general de Marruecos y Colonias ha sido harto explícito. Con diapasón optimista ha examinado los diversos aspectos de nuestra obra colonizadora. Podríamos clasificarlos de este modo: política sanitaria, labor cultural y aprovechamiento de la riqueza, todavía incalculable, de nuestros territorios del África occidental. Aunque no advertimos esa arquitectura en la conferencia del señor Duque Sampedro, es incuestionable que no son otras las líneas generales de la política anunciada por él. Esos tres vértices corresponden, por otra parte, al triángulo de una obra definitiva y perfecta. Pinta ello el orador ha dicho lo que falta en la Guinea española: organización. Primero, a nuestro juicio, trazar una orientación firme, diseñar una política colonizadora de nuevo formato. Sin duda existe ya una concepción acertada de lo que debe significar la presencia de España en los territorios del Muni y Fernando Poo. Después, crear los cuadros burocráticos, sanitarios, culturales y técnicos que han de servir esa orientación. Es decir, fundar el instrumento. Al parecer, nos hallamos en esta fase del plan constructivo. Y por último, hacer que funcionen los resortes de la obra con la mayor economía de energías y de manera resuelta y eficaz. Conseguida la creación y articulación armónica de los organismos sanitarios, culturales y técnicos, puede profetizarse que en lapso relativamente breve habrá en la Guinea española la población, cultura y riqueza aprovechada. Hoy no hay allí, en realidad, nada de eso. Se carece de garantías mínimas para la salud. Consecuencia lógica: son pocos los peninsulares que se arriesgan a trasladar al África occidental sus actividades. Empieza por no disponerse de agua potable en cantidad bastante. La enfermedad del sueño hace estragos. Son copiosos los morbos indígenas. En cuanto a cultura, nada o muy poco se ha emprendido. Y si se trata de la explotación de las riquezas naturales, el propio director de Marruecos y Colonias reconoce que no se obtiene ni la tercera parte de lo que se podía obtener de aquellas fuentes de ingresos para el erario público. La verdad es que se ignora, asimismo, la geografía de aquellos lugares. Algunas regiones no han sido exploradas aún. Hay pueblos cuya situación se desconoce. Ríos de curso no señalado debidamente en las cartas geográficas. Tal estado de cosas no se perpetuará. Ya anuncia el señor Duque Sampedro que se construirán puertos y embarcaderos, caminos hacia el interior y se llevarán a cabo edificaciones de importancia. Urge acometer esa y otras tareas. La obra es, sin duda, remuneradora. Cuando haga el Estado le será devuelto en una multiplicación de ingresos. ¿Existen minas? Se ignora. Para dictaminar con solvencia el Gobierno enviará—anuncia el conferenciante—una Comisión técnica. La riqueza forestal y la cacaetera, así como la del cacao, básicas de la Guinea española, se explotan tímida y pobremente. Una de ellas, el café, espera todavía, en rigor, que se le ponga mano.

Precisa, pues, contemplar nuevas posesiones del Muni y Fernando Poo a través del prisma republicano, lo que ya supone un progreso enorme en relación con la visión monárquica, guerrera y embrutecedora, que privó en los medios oficiales hasta hace dos años. Desconfiamos del genio colonizador del espacio actual. A ver si la República nos obliga a pensar de otro modo. La política inaugurada en este dominio nos parece buena. Los indígenas, tanto en el norte de África como en el occidente, deben ser tratados con amor. Por el respeto y el alto ejemplo se gana su adhesión. Los delegados del Gobierno han de cuidar que no los cojan los hombres blancos de presa en las redes de la explotación. Es cuestión de tacto y de inteligencia. Una política inteligente y activa es esencial. Con sanidad, cultura y trabajo se crearán en la Guinea española, a no tardar, riquezas para España de mucho volumen. Agreguemos a ello, como condición indispensable, la protección al trabajador y una justicia que ampare al indígena y demuestre que se conocen sus virtudes y sus defectos.

## Una conversación de Azaña con los periodistas

El jefe del Gobierno recibió anoche a los periodistas, manifestándoles que no tenía noticias que comunicarles. Un informador le preguntó si era cierta la detención del Comité de huelga ferroviaria.

El señor Azaña contestó que él no tenía noticia de tal detención, y creta, por tanto, que carece de fundamento la noticia.

Agregó que ni el ministro de Obras públicas ni el de Gobernación le habían comunicado ninguna noticia, lo que significa que hay tranquilidad.

Otro informador le preguntó si podía dar el informe relativo a la situación social de Extremadura, ya que el señor Peña Novo manifestó que el jefe del Gobierno era el encargado de dario.

El señor Azaña replicó que, en efecto, el señor Peña Novo le había informado extensamente acerca de la situación social y de la crisis de trabajo en aquella región, informes que coincidían con lo que ya se ha hecho público en diversas ocasiones.

También se le preguntó si se haría público pronto el nombramiento del señor Moles para comisario superior de Marruecos, y contestó que uno de estos días, pero primero es necesario hallar quien le sustituya en el Gobierno civil de Barcelona.

Después se refirió el señor Azaña a la Delegación rusa, que ha estado en Madrid y ha cambiado impresiones con el Gobierno, y dijo que no se llegó a ningún acuerdo.

«Les ha gustado mucho—agregó—nuestra factoría de El Ferrol. El almirante y otros delegados pasaron la frontera el día 15, y el resto de la Delegación se ha quedado en Reinos.»

El presidente del Consejo terminó anunciando que hoy se celebrará Consejo de ministros.

## El imperialismo fascista y Albania

LONDRES, 16.—Parece ser que los motivos que han inducido a Italia a abandonar sus propósitos de unión aduanera con Albania no son otros que la resistencia hallada en los Circuitos nacionalsocialistas abaneses. En su defecto, Italia desea concertar ahora un tratado de comercio que asegure la entrada de sus productos en territorio albanés con el beneficio de las tarifas reducidas. Iguaes ventajas se concederán a la importación de ganado albanés.

Asimismo el fascismo solicitará el derecho de los súbditos de los dos países a establecerse en cualquiera de ellos, lo que beneficiaría también a los italianos, y en cambio Italia le seguiría entregando anualmente los diez millones de francos oro previstos como ayuda financiera.

EL CONGRESO DE LA CIRCULACIÓN

La sesión de clausura se celebró el domingo

El domingo, a las doce de la mañana, se celebró en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones la sesión de clausura del primer Congreso Municipal de Circulación.

Concurrieron numerosas personalidades que llenaron el salón. Estaban invitados al acto el ministro de Obras Públicas y el director general de Administración, pero por coincidir con la solemnidad celebrada en la Ciudad Universitaria, representando al Gobierno ocupó la presidencia el subsecretario de Comunicaciones, don Emilio Palomo, al que acompañaban en la mesa presidencial el señor Talanquer, el señor Berdejo y los camaradas Alvarez Herrero y Rodríguez Vera.

El señor Talanquer pronunció un discurso, poniendo de manifiesto que todos los congresistas han puesto una actividad, un entusiasmo y una intensidad de las que el Comité organizador está íntima y hondamente satisfecho.

«Estaba anunciado que el acto de clausura lo realizaría el señor ministro de Obras Públicas, pero celebrándose a esta misma hora en la Ciudad Universitaria la inauguración del pabellón de Filosofía y Letras, por inexistencia de asistencia del Gobierno a dicho acto, nos vemos privados de su presencia en este momento.

El señor subsecretario de Comunicaciones, don Emilio Palomo, le sustituye, y ello nos honra sobramente.

Es tema latente hoy en España este de la circulación urbana, y ello precisamente ha originado la convocatoria de este Congreso, cuya trascendencia a medio se puede apreciar, ya que ello ha de determinar una nueva organización eficaz en el porvenir de que todos los pueblos españoles, por medio de sus signos de circulación, por el vestuario de sus agentes, por la regularización, en suma, del tránsito ha de hacer que aquel que visite España procedente de extranjeras tierras no necesite al pasar las fronteras echar de menos una diferencia de trato; que llegue a Madrid o que llegue a Barcelona no sean distintas las leyes o normas que encuentre.

Al transformar España su régimen pudimos decir, en términos vulgares, que tiene que empezar a cambiar hasta de manera de andar. Andemos, pues, y transitemos por las calles con esa urbanidad y esa civilidad que España necesita y reclama por honor de su propia grandeza.

El señor Talanquer fué muy aplaudido. A continuación se levanta a hablar el subsecretario de Comunicaciones: «Señoras, señores: Había de presidir y clausurar esta asamblea el señor ministro de Obras Públicas y el ministro de Gobernación, mas por contingencias y compromisos de antemano adquiridos les he obligado a asistir a otro acto, honrándome a mí con su representación en estos momentos.

Decía el señor Talanquer, y decía muy bien, que un nuevo régimen significa hasta eso, hasta una nueva manera de andar del ciudadano. Evidentemente, si en algo se caracteriza la España que nosotros tenemos empeño en transformar, si en algo se caracteriza y distingue era en la torpeza con que andaba, dándole al verbo andar toda su extensión y su significación gramatical.

Se andaba lentamente, se caminaba torpemente, y por eso esta frase simbólica que invocaba aquí hace unos momentos el señor Talanquer tiene un hondísimo y profundo significado. Así, pues, es preciso que cuando volváis a vuestros respectivos pueblos llevéis el entusiasmo que aquí habéis demostrado en vuestras deliberaciones, y que ese paso lento, rutinario, embarrullado, que significaba la vida de nuestro país, se convierta en un paso ligero, despejado, ligero y limpio que signifique el mismo tiempo que el ciudadano no encuentra obstáculos en su camino y signifique también que en el cerebro, en el corazón y en el sentimiento tampoco encuentra embarazo la labor fecunda y extraordinaria que tiene que desarrollar la República Española.

El señor Palomo fué ovacionado. Los hombres de la República—dicen—somos hombres de paz que respetamos las leyes; pero para lograr la paz es necesario despertar en la conciencia nacional que la República no es el gobierno de unos cuantos, sino el gobierno de todos. El círculo de la República comprende los hombres que sinceramente aman la justicia y están dispuestos a vivir dentro de la ley, respetando la soberanía nacional.

Combate el despotismo del militarismo, el negro de la teocracia, el amarillo del capitalismo y el rojo del proletariado que convierte a la dictadura de una clase social en símbolo de sus libertades, y dice que el ideal de la República es abandonar las luchas para consagrarse a la creación de la paz social. Dentro de este espíritu de creación figura en primer lugar la Reforma agraria. La República tiene un claro sentido de sus deberes con el campo.

Aspira la República—añade—a que el cultivador de la tierra llegue a convertirse en su legítimo propietario, afianzando los vínculos del hombre con la tierra, que son la mayor garantía de la libertad individual y de la independencia social. En el aspecto económico, la República reconoce la importancia de la agricultura, presidiendo una atención que nunca tuvieron los Gobiernos de la monarquía.

Analiza las ventajas que ha de ofrecer el Instituto de Investigaciones Agrícolas estudiando la implantación de nuevos cultivos. Dice que para que haya una verdadera política del campo es necesario establecer la autonomía municipal y dotar a los Municipios de recursos abundantes mediante un régimen fiscal adecuado.

El señor Valera termina su interesante conferencia exaltando el ideal de la gran España fundamentada en la ley y orientada hacia la paz. Fué muy ovacionado. A continuación se le obsecuó con un banquete. Por la tarde, acompañado del gobernador civil y Comité provincial del partido, fué a Carrión de los Condes para poseionarse de los terrenos cedidos al Estado por el Sindicato Agrícola para campo de experimentación agropecuaria.

A la entrada del pueblo fué recibido por las autoridades y numeroso público. En el Ayuntamiento se pronunciaron discursos, congratulándose el gobernador, señor Puig Esert, de haber podido cumplir su deber de hacer la entrada en dicha localidad después de haber conseguido del Gobierno que satisficiera las peticiones de los vecinos de Carrión de los Condes. El señor Valera dijo, en nombre del Gobierno, que se procederá rápidamente a la creación inmediata del campo agropecuario.

En el correo de Asturias regresó a Madrid el director de Agricultura.—(Febus.)

Gordón Ordás habla de la mujer en la política.

LEON. 16.—En el teatro Principal dió una conferencia para señoras el diputado y director general de Minas, señor Gordón Ordás. Discursó sobre el tema «La mujer y la vida pública». Demostró cuánto tiene la mujer que agradecer a la República, diciendo lo que ésta ha hecho por elevar a la mujer a la categoría de ciudadana. Fué muy ovacionado.—(Febus.)

En Segovia. SEGOVIA. 16.—En el teatro Cervantes se celebró ayer mañana un acto organizado por el partido radical socialista.

En el haber de intervenir el señor Albornoz, pero no lo hizo por creerse necesario su estancia en Madrid. Hicieron uso de la palabra los señores Martín de Antonio y Pérez Madrigal, que gloriosaron la labor realizada por la República y defendieron el programa del partido.—(Febus.)

Conferencia del camarada Teófilo Salgado.

LEON. 16.—En la Casa del Pueblo dió una conferencia, dedicada a los ferroviarios, el camarada Teófilo Salgado, concejal socialista de Valladolid. El salón se hallaba completamente lleno.

El conferenciante fué calurosamente aplaudido en su disertación sobre el Estatuto ferroviario y el contrato colectivo de trabajo.—(Febus.)

Violencias caciquiles en Ciudad Real

Una vez más, el telégrafo nos trae noticias aterradoras. En la provincia de Ciudad Real se ha realizado un nuevo acto de violencia.

Ya lo decía el señor Alvarez Mendizábal, diputado radical, en instancia de expulsión por sus electores congresales: «La provincia de Ciudad Real está perdida de anarquismo... Hasta que yo no vaya a arreglarla, los socialistas, los malos, seguirán arando tierras incultas y reclamando jornales de cuatro pesetas, señores.»

Buena falta hace que el señor Mendizábal sea diputado radical por Ciudad Real. Lo afirma el señor Flores, que algunos malintencionados llaman cacique.

Ese señor es un ángel, modelo de virtudes. «Cuando un gañán entra a mi servicio con una chaqueta nueva, trabaja diez años conmigo y cuando se va no tiene para sustituir su chaqueta rota.» Esto es el lema del señor Flores; así se edifican las grandes fortunas; así se acumulan las tierras que dan buenas rentas; así se tiene dinero para sostener alguna que otra sanjurjada. Y cuando Flores pelagra, Mendizábal lo defiende.

Lo hace con acentos que emocionan al señor Maura. En un banquete celebrado hace días para festejar no sé qué de los conservadores, el señor Maura se enterneció a un indignación. «Pero habéis oído ese ministro de la Gobernación, que dice que en Ciudad Real la guardia civil no hará fuego contra la gente que tiene hambre. Pero ¿para qué sirve la guardia civil? Sobre todo, en esa provincia de Ciudad Real, tan movida, tan anárquica, tan peligrosa? ¡Abrochémonos la chaqueta!»

Es verdad, Ciudad Real es una provincia peligrosa. Estos días lo es más, porque la guardia civil guarda las vías; no hay un solo tricornio en los pueblos ni en los campos.

Ausente la guardia civil... circunstancias propias, los revoltosos se lanzan.

Y el telégrafo nos trae la noticia: en el pueblo de los Pozuelos, unos caciques han aprovechado la ausencia de la guardia civil para asaltar la Casa del Pueblo.

No decía Mendizábal, no decía Maura que en cuanto se retirara la guardia civil de Ciudad Real se producirían actos de violencia?

Tenían razón. Sólo ocurre que los asaltadores son los patronos y la Casa del Pueblo la asaltada. Y que los revoltosos son un poquitín radicales, nada más que un poquitín.

Peró hay que perdonarlos. Porque tenían razones sentimentales para hacer lo que han hecho. Fíjense ustedes que un juez de instrucción recide, llama a los caciques de los Pozuelos y mete en la cárcel a tres Ayuntamientos del viejo régimen por unas pequeñas distracciones... de dineros del común. ¡Intolerable!

Antonio GABRERA Ciudad Real.

Sello YER El mejor preparado del mundo contra toda clase de dolores

Por los ministerios EN ESTADO Firma de decretos.

Han sido firmados los decretos por los cuales se nombra embajador en Cuba al señor López Ferrer, y ministro en Brasil al diputado por Castellón don Vicente Sales Musoles.

También se han firmado los relativos a la nueva organización del ministerio de Estado, encargando de las Direcciones generales que subsisten a los señores Alvarez Builla (don Vicente) y Dousinague.

La Legación de España en La Haya. Después de los recientes nombramientos, no queda vacante más representación de España en el extranjero que la Legación en La Haya. No es de esperar, por ello, que en bastante tiempo haya otra combinación de destinos.

Visitas al señor Zulueta. Ayer estuvieron en el ministerio de Estado, para conferenciar con el ministro y el subsecretario, los nombrados ministros en Uruguay y Perú, señores Díez-Cansado y Jaén. Ambos piensan marchar a poseionarse de sus destinos en la próxima semana.

EN GUERRA Visitas al señor Azaña. El presidente del Consejo recibió ayer en el ministerio de la Guerra la visita del teniente coronel médico belga M. Jules Voncken, director de la Oficina Internacional de Medicina Militar, acompañado del inspector de Sanidad Militar señor Angusti y del señor Van Baumberghen. El visitador para hablarle de la próxima celebración en España del Congreso Internacional de Medicina Militar.

También recibió al señor Serrano, gobernador de Toledo, y a don José Martínez Sánchez, delegado por la Academia Hispanoamericana de Cádiz para hacer entrega al presidente del Consejo de una placa nombrándole presidente honorario.

Conferencia con el gobernador general de Extremadura. Por último, el señor Azaña conferenció con el señor Peña Novo, gobernador general de Extremadura.

Los periodistas hablaron con el señor Peña Novo, quien les manifestó que había venido a dar cuenta personalmente al presidente del estado social en la región extremeña. El señor Peña Novo se ha trasladado a Madrid para rendir cuentas de su gestión a los ministros de Agricultura y Gobernación, y había sido requerido por el señor Azaña para informarle directamente.

Preguntado por los informadores, dijo que la situación en Extremadura es relativamente buena.

El señor Azaña habló unos momentos con los periodistas, y les dijo que la tranquilidad es completa en toda España y que no tenía noticias que comunicarle.

VIDA MUNICIPAL Reunión de la Comisión de Policía urbana

Con asistencia de nuestros camaradas Henche y Mouriz, entre otros concejales, ha celebrado reunión la Comisión de Policía urbana. Quedó en suspenso el aumento de sueldo a varios médicos epidemiólogos hasta que se apruebe la reorganización del servicio. Se acordó que pase al reglamento del Servicio una propuesta para que las personas pudientes paguen las salidas de los médicos de las Casas de Socorro.

Se aprobaron también numerosas licencias.

Una proposición socialista. La minoría socialista ha propuesto dotar con urgencia de uno o varios evacuatorios la zona comprendida entre la plaza de San Miguel, Puerta Cerrada, Sacramento y Mayor, cuyas calles, a pesar de estar rodeadas de edificaciones de carácter oficial, se ven convertidas en una verdadera indecencia, con lamentables espectáculos.

Alguno de estos evacuatorios debería ser subterráneo, pero señoras o caballeros, quizá en el patio de la Casa de Cisneros o, mejor, junto a los árboles de la Plaza de la Villa.

La consignación debería salir, por el carácter urgente y de decoro que la obra tiene, con cargo a los presupuestos extraordinarios mediante la oportuna transferencia.

La nueva imprenta municipal. Se ha celebrado el concurso para contratar la instalación de alumbrado y fuerza eléctrica en la imprenta municipal, habiéndose presentado una sola propuesta para hacer las obras en 14.980 pesetas.

Extravíos. En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, Alberto Aguilera, 20, se halla depositada una gacardina a disposición de quien justifique su pertenencia.

La Comisión de Extensión. Se ha reunido la Comisión del plan de extensión de Madrid, tomando los siguientes acuerdos: Que por la Oficina Técnica, y en el plazo de un mes, se designen las personas que han de intervenir en la redacción de un proyecto de Ordenanzas, y al mismo tiempo se nombre otra Ponencia que estudie los distintos aspectos de aquéllas.

También se nombrará otra Ponencia de técnicos y concejales para que redacte las bases de una ley de Urbanismo especial para Madrid.

Se autorizó al alcalde para que realice una gestión cerca del ministro de la Gobernación para que con toda rapidez se haga el nombramiento del Consejo de extensión de Madrid.

Por último, se formará otra Ponencia de concejales y funcionarios para que estudien los aspectos económicos y financieros del plan de extensión, todo ello con la finalidad de que sean simultáneos los trabajos del Ayuntamiento con los del Estado, para que, una vez que se resuelva la tramitación burocrática en el ministerio, se pongan las obras en inmediata ejecución.

Ecos filarmónicos Asociación Española de Conciertos

Con este título se ha constituido en Madrid una Asociación, cuyo fin primordial es dotar a los artistas de un organismo que defienda sus intereses, estableciendo contacto directo entre aquéllos y las Empresas de toda especie musical, dignificando la categoría del concertista y organizando en esta capital conciertos mensuales. Se advierte que en los planes de la naciente Asociación no cabe la menor idea de oposición hacia las actuales Agencias de conciertos, pues su carácter es absolutamente compatible con las mismas.

Cuenta la Asociación entre sus socios con personalidades prestigiosas; ha nombrado presidente honorario al violinista don Antonio Fernández Bordas, y su Junta directiva ha quedado integrada por los siguientes señores:

Presidente don Joaquín Turina; vicepresidente, don José Cubiles; secretario, don Enrique Iniesta; tesorero, don Dolores Palatín de Higuera; contador, don Fernando Embor; vocales: señoritas Julia Parody, Ivonne Canale, Luisa Menárguez, señores don Juan R. Casaux, don Angel Grande, don Bernardo Gabiola; director gerente, don José Ferré.

Las obras de Madrid Lo que echan de menos las mujeres

La Asociación de Mujeres Españolas, en atento escrito, ha expresado al Ayuntamiento de Madrid la satisfacción que le ha causado el apoyo que el Estado presta a la obra de engrandecimiento de la capital de España, haciendo a la vez un razonado estudio de algunas necesidades que no se hallan resueltas en el proyecto presentado, tales como el establecimiento de baños públicos en invierno, gratuitos, semigratuitos y económicos, en todas las barriadas donde las viviendas no dispongan de baños; campos de tenis y gimnasios femeninos en espacios adecuados, en distintas zonas de la población; lavaderos públicos gratuitos, convenientemente distribuidos; un hospital municipal con pabellón de convalecientes, que evite el espectáculo que ofrece a diario, por insuficiente, el Hospital Provincial, y que no se llene de enfermos que se curan en la Ciudad Universitaria, y unos grandes mercados de varios pisos, para que en el más reducido espacio puedan ofrecerse los máximos adelantos de higiene, limpieza y comodidad, tan precisos en esta capital.

VIDA MUNICIPAL Reunión de la Comisión de Policía urbana

Con asistencia de nuestros camaradas Henche y Mouriz, entre otros concejales, ha celebrado reunión la Comisión de Policía urbana. Quedó en suspenso el aumento de sueldo a varios médicos epidemiólogos hasta que se apruebe la reorganización del servicio. Se acordó que pase al reglamento del Servicio una propuesta para que las personas pudientes paguen las salidas de los médicos de las Casas de Socorro.

Se aprobaron también numerosas licencias.

Una proposición socialista. La minoría socialista ha propuesto dotar con urgencia de uno o varios evacuatorios la zona comprendida entre la plaza de San Miguel, Puerta Cerrada, Sacramento y Mayor, cuyas calles, a pesar de estar rodeadas de edificaciones de carácter oficial, se ven convertidas en una verdadera indecencia, con lamentables espectáculos.

Alguno de estos evacuatorios debería ser subterráneo, pero señoras o caballeros, quizá en el patio de la Casa de Cisneros o, mejor, junto a los árboles de la Plaza de la Villa.

La consignación debería salir, por el carácter urgente y de decoro que la obra tiene, con cargo a los presupuestos extraordinarios mediante la oportuna transferencia.

La nueva imprenta municipal. Se ha celebrado el concurso para contratar la instalación de alumbrado y fuerza eléctrica en la imprenta municipal, habiéndose presentado una sola propuesta para hacer las obras en 14.980 pesetas.

Extravíos. En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, Alberto Aguilera, 20, se halla depositada una gacardina a disposición de quien justifique su pertenencia.

La Comisión de Extensión. Se ha reunido la Comisión del plan de extensión de Madrid, tomando los siguientes acuerdos: Que por la Oficina Técnica, y en el plazo de un mes, se designen las personas que han de intervenir en la redacción de un proyecto de Ordenanzas, y al mismo tiempo se nombre otra Ponencia que estudie los distintos aspectos de aquéllas.

También se nombrará otra Ponencia de técnicos y concejales para que redacte las bases de una ley de Urbanismo especial para Madrid.

Se autorizó al alcalde para que realice una gestión cerca del ministro de la Gobernación para que con toda rapidez se haga el nombramiento del Consejo de extensión de Madrid.

Por último, se formará otra Ponencia de concejales y funcionarios para que estudien los aspectos económicos y financieros del plan de extensión, todo ello con la finalidad de que sean simultáneos los trabajos del Ayuntamiento con los del Estado, para que, una vez que se resuelva la tramitación burocrática en el ministerio, se pongan las obras en inmediata ejecución.

Federaciones nacionales La de Obreros en Madera.

Celebró reunión reglamentaria, resolviendo los asuntos siguientes: Abonan cuotas federativas las Secciones de Montemayor del Río, Abarán y Bilbao.

Remiten contestación al cuestionario de la circular número 28 las Secciones de Abarán y Pozoblanco.

Se aprueba la correspondencia cruzada con las Secciones de Valsain, Reus, Almansa, Cáceres, Ciudad Real, Manzanares, León, Oviedo, Cartagena, Pozoblanco, Bilbao, Villarrobledo, Abarán, Montemayor del Río, Murcia y Barcarroña.

Conoce el haber enviado a todas las Secciones el estallido trimestral del movimiento de edificios.

Se notifica a las Secciones de Lorca, Cartagena, Alcantarilla, Archena, Abarán y Yecla el deber que tienen de cootizar y remitir los estallidos a la Federación Provincial de Obreros en Madera de Murcia, desde primero de año, fecha en que comienza a funcionar este organismo.

Se aprueban las gestiones realizadas por el secretario en varias dependencias oficiales que interesaban a las Secciones de la Federación.

Queda informada de varias comunicaciones y asuntos de interés, torizando al secretario para que realice las gestiones pertinentes.

La de Empleados de Oficina. Ha celebrado su sesión ordinaria la Comisión ejecutiva de esta Federación, tratándose en ella diversos asuntos, entre los que recogemos los siguientes:

Se da cuenta del ingreso de la Asociación de Funcionarios de las Cámaras de la Propiedad de España, que actualmente tiene en sus filas a la casi totalidad de los empleados que prestan sus servicios en dichos organismos.

También se aprueba el ingreso que solicitan las Secciones de Pamplona y Manzanares (Ciudad Real).

Para que representen a esta Federación en un acto de propaganda que ha organizado la Sección de Santander se designa a los compañeros Mariano Rojo y Carlos Rubiera.

Se da cuenta de un telefonema de protesta que envía la Sección de Córdoba sobre despido de varios empleados, que han sido sustituidos por extranjeros, burlando los preceptos de la última disposición de Trabajo sobre esta cuestión. Se acuerda informarse debidamente para proceder con la energía y diligencia que el caso requiere.

Y, por último, se despacharon otros asuntos de trámite.

La de Peluqueros-Barberos. Con asistencia de los compañeros que forman el Comité ejecutivo celebró éste su reunión reglamentaria. El compañero secretario dió cuenta de la correspondencia despachada a Santander, Bilbao, Albacete, Zaragoza, Alcalá de Henares, Barcelona, Segovia, Novelda, Cieza, San Sebastián, Puerto de Santa María, Guadalupe y Linares. El Comité acuerda realizar gestiones cerca del ministerio de Hacienda al objeto de dar cumplimiento a requerimiento de las Secciones en orden al problema de las hojas de afeitar en los libros de papel de fumar.

Es conocido el texto con los acuerdos del Congreso para ser enviado a las Secciones.

Se concede ingreso a la filial de Guadalajara.

Se acuerda publicar en EL SOCIALISTA una nota con la rectificación de conducta de la Sección de San Sebastián, a la que se concede el ingreso, acordándose comunicarlo a la Unión General de Trabajadores.

Se reciben giros de Novelda y Puerto de Santa María.

Se acuerda expresar el pésame al compañero Sebastián por la muerte de su padre.

Se acordó contestar a una carta del presidente de Dependientes de Comercio de Cartagena.

Ha celebrado nuevamente reunión esta Federación, con asistencia de los compañeros que integran el Comité. Se tuvo conocimiento de la correspondencia despachada a Linares, Elche, Tortosa, Toledo, León, Cieza, Málaga, Pamplona, Gandía y Santander.

Finalmente se aprueba la enviada a las Sociedades similares de Ciudad Real, Guadalajara, Murcia, Aguilas, Valdepeñas y Cádiz.

Son contestadas las comunicaciones enviadas por la Unión General de Trabajadores.

Se envía cartas al «Club Marcel» de Madrid, y a «El Cantábrico» de Santander.

Con ligeras modificaciones se aprue...

VIDA MUNICIPAL Reunión de la Comisión de Policía urbana

Con asistencia de nuestros camaradas Henche y Mouriz, entre otros concejales, ha celebrado reunión la Comisión de Policía urbana. Quedó en suspenso el aumento de sueldo a varios médicos epidemiólogos hasta que se apruebe la reorganización del servicio. Se acordó que pase al reglamento del Servicio una propuesta para que las personas pudientes paguen las salidas de los médicos de las Casas de Socorro.

Se aprobaron también numerosas licencias.

Una proposición socialista. La minoría socialista ha propuesto dotar con urgencia de uno o varios evacuatorios la zona comprendida entre la plaza de San Miguel, Puerta Cerrada, Sacramento y Mayor, cuyas calles, a pesar de estar rodeadas de edificaciones de carácter oficial, se ven convertidas en una verdadera indecencia, con lamentables espectáculos.

Alguno de estos evacuatorios debería ser subterráneo, pero señoras o caballeros, quizá en el patio de la Casa de Cisneros o, mejor, junto a los árboles de la Plaza de la Villa.

La consignación debería salir, por el carácter urgente y de decoro que la obra tiene, con cargo a los presupuestos extraordinarios mediante la oportuna transferencia.

La nueva imprenta municipal. Se ha celebrado el concurso para contratar la instalación de alumbrado y fuerza eléctrica en la imprenta municipal, habiéndose presentado una sola propuesta para hacer las obras en 14.980 pesetas.

Extravíos. En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, Alberto Aguilera, 20, se halla depositada una gacardina a disposición de quien justifique su pertenencia.

La Comisión de Extensión. Se ha reunido la Comisión del plan de extensión de Madrid, tomando los siguientes acuerdos: Que por la Oficina Técnica, y en el plazo de un mes, se designen las personas que han de intervenir en la redacción de un proyecto de Ordenanzas, y al mismo tiempo se nombre otra Ponencia que estudie los distintos aspectos de aquéllas.

También se nombrará otra Ponencia de técnicos y concejales para que redacte las bases de una ley de Urbanismo especial para Madrid.

Se autorizó al alcalde para que realice una gestión cerca del ministro de la Gobernación para que con toda rapidez se haga el nombramiento del Consejo de extensión de Madrid.

Por último, se formará otra Ponencia de concejales y funcionarios para que estudien los aspectos económicos y financieros del plan de extensión, todo ello con la finalidad de que sean simultáneos los trabajos del Ayuntamiento con los del Estado, para que, una vez que se resuelva la tramitación burocrática en el ministerio, se pongan las obras en inmediata ejecución.

Federaciones nacionales La de Obreros en Madera.

Celebró reunión reglamentaria, resolviendo los asuntos siguientes: Abonan cuotas federativas las Secciones de Montemayor del Río, Abarán y Bilbao.

Remiten contestación al cuestionario de la circular número 28 las Secciones de Abarán y Pozoblanco.

Se aprueba la correspondencia cruzada con las Secciones de Valsain, Reus, Almansa, Cáceres, Ciudad Real, Manzanares, León, Oviedo, Cartagena, Pozoblanco, Bilbao, Villarrobledo, Abarán, Montemayor del Río, Murcia y Barcarroña.

Conoce el haber enviado a todas las Secciones el estallido trimestral del movimiento de edificios.

Se notifica a las Secciones de Lorca, Cartagena, Alcantarilla, Archena, Abarán y Yecla el deber que tienen de cootizar y remitir los estallidos a la Federación Provincial de Obreros en Madera de Murcia, desde primero de año, fecha en que comienza a funcionar este organismo.

Se aprueban las gestiones realizadas por el secretario en varias dependencias oficiales que interesaban a las Secciones de la Federación.

Queda informada de varias comunicaciones y asuntos de interés, torizando al secretario para que realice las gestiones pertinentes.

La de Empleados de Oficina. Ha celebrado su sesión ordinaria la Comisión ejecutiva de esta Federación, tratándose en ella diversos asuntos, entre los que recogemos los siguientes:

Se da cuenta del ingreso de la Asociación de Funcionarios de las Cámaras de la Propiedad de España, que actualmente tiene en sus filas a la casi totalidad de los empleados que prestan sus servicios en dichos organismos.

También se aprueba el ingreso que solicitan las Secciones de Pamplona y Manzanares (Ciudad Real).

Para que representen a esta Federación en un acto de propaganda que ha organizado la Sección de Santander se designa a los compañeros Mariano Rojo y Carlos Rubiera.

Se da cuenta de un telefonema de protesta que envía la Sección de Córdoba sobre despido de varios empleados, que han sido sustituidos por extranjeros, burlando los preceptos de la última disposición de Trabajo sobre esta cuestión. Se acuerda informarse debidamente para proceder con la energía y diligencia que el caso requiere.

Y, por último, se despacharon otros asuntos de trámite.

La de Peluqueros-Barberos. Con asistencia de los compañeros que forman el Comité ejecutivo celebró éste su reunión reglamentaria. El compañero secretario dió cuenta de la correspondencia despachada a Santander, Bilbao, Albacete, Zaragoza, Alcalá de Henares, Barcelona, Segovia, Novelda, Cieza, San Sebastián, Puerto de Santa María, Guadalupe y Linares. El Comité acuerda realizar gestiones cerca del ministerio de Hacienda al objeto de dar cumplimiento a requerimiento de las Secciones en orden al problema de las hojas de afeitar en los libros de papel de fumar.

Es conocido el texto con los acuerdos del Congreso para ser enviado a las Secciones.

Se concede ingreso a la filial de Guadalajara.

Se acuerda publicar en EL SOCIALISTA una nota con la rectificación de conducta de la Sección de San Sebastián, a la que se concede el ingreso, acordándose comunicarlo a la Unión General de Trabajadores.

Se reciben giros de Novelda y Puerto de Santa María.

Se acuerda expresar el pésame al compañero Sebastián por la muerte de su padre.

Se acordó contestar a una carta del presidente de Dependientes de Comercio de Cartagena.

Ha celebrado nuevamente reunión esta Federación, con asistencia de los compañeros que integran el Comité. Se tuvo conocimiento de la correspondencia despachada a Linares, Elche, Tortosa, Toledo, León, Cieza, Málaga, Pamplona, Gandía y Santander.

Finalmente se aprueba la enviada a las Sociedades similares de Ciudad Real, Guadalajara, Murcia, Aguilas, Valdepeñas y Cádiz.

Son contestadas las comunicaciones enviadas por la Unión General de Trabajadores.

Se envía cartas al «Club Marcel» de Madrid, y a «El Cantábrico» de Santander.

Con ligeras modificaciones se aprue...

Los actos de propaganda política del domingo

Cordero y Osorio, en San Clodio. SAN CLODIO. 16.—Organizado por la Agrupación Socialista de esta localidad, se ha celebrado un importante acto de propaganda socialista. Concurrieron representaciones de campesinos de toda la provincia, por lo que el local en que se celebró resultó insuficiente para dar albergue a tan numerosa concurrencia.

Presidió el alcalde y presidente de esta Agrupación, camarada Fernández Prado, que pronunció un breve y vibrante discurso enalteciendo la táctica del Partido y de la Unión. A continuación habló el diputado por Pontevedra camarada Gómez Osorio. Pronunció un discurso de propaganda sindical y política, señalando las ventajas obtenidas por el proletariado español merced a la permanencia de tres de nuestros hombres en el Gobierno. Condenó la táctica extremista y significó si con una conducta como la que siguen éstos podría conseguirse, por ejemplo, una ley de Reforma agraria que, sin ser la nuestra, constituye un visible avance social.

Por último, hizo uso de la palabra el diputado por Madrid camarada Manuel Cordero, que destacó lo que entiende el Partido Socialista por propiedad legítima e ilegítima, llevando a los pequeños propietarios la idea de que nada deben temer del Socialismo, sino que deben acercarse a él como lugar que les corresponde.

En vibrantes párrafos significó el cruel caciquismo que ha sufrido y sigue sufriendo esta provincia, y estimuló a todos a que ingresen en el Partido Socialista y en la Unión, bahuantes desde los cuales pueden defender sus justos derechos.

Todos los oradores fueron ovacionados con gran entusiasmo.—(Diana.)

Conferencia de Fernando Valera en Palencia. PALENCIA. 16.—Organizado por el partido radical socialista se celebró un acto en el teatro Principal, con lleno completo. Habló el director general de Agricultura, don Fernando Valera, sobre el tema «

EDITORIALES

Asuntos de Marina

No somos partidarios de exhibir los defectos de nuestra administración como medio de producir escándalo...

Solamente muy de tarde en tarde, cuando los propósitos ministeriales son saboteados en la práctica...

No queremos incurrir en la vulgaridad de un tanto injusta de atribuir al cuerpo general de la Armada un espíritu monárquico total y absoluto...

Y todo porque los monarquistas de la Marina, emboscados en todas partes, no pueden perdonar a los auxiliares que hayan sido en la flota...

El mismo señor Giral, obligado por su cargo a ciertas negociaciones, tiene que recordar como entre él y nuestro compañero Edmundo Lorenzo...

Los maestros no van! Y los que estaban ya, quedan en minoría. La Academia es así para las ilustres medianías...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

La Academia se debe democratizar

La Academia Española de la Lengua, de vez en cuando, se pone morisca, y algunas rompe el seseto y viene al plano de la actualidad corriente...

poniendo que la autoridad de sus conceptos era tal que no admitía réplica...

Más no es ese de la crítica fácil—difícil para nosotros—claro está—que ahora nos interesa...

Es evidente que, al lado de académicos de solvencia científica indiscutible, los hay de caudal modestísimo en sus conocimientos...

Peticion de solidaridad. La Federación Española de Productos Químicos nos envía esta nota: «A todas las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores...

Una nota de la Federación Española de Productos Químicos. La Federación Española de Productos Químicos nos envía esta nota: «A todas las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

gacela con los bienes comunales ha sucedido en infinidad de pueblos, sobre todo en los de montaña...

En esta obra de justicia debe proseguir sin descanso la República, y devolver a los pueblos sus antiguos bienes, ya expropiados sin indemnización...

Homenaje al embajador de Francia en Madrid. Ayer se verificó el banquete que un grupo de amigos del señor Herbet, embajador de la República Francesa en Madrid...

Peticion de solidaridad. La Federación Española de Productos Químicos nos envía esta nota: «A todas las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores...

Una nota de la Federación Española de Productos Químicos. La Federación Española de Productos Químicos nos envía esta nota: «A todas las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

Como desaparecieron los bienes comunales. En las notas que venimos dedicando a la interesante cuestión de la devolución a los pueblos rurales...

EL SEÑOR AZAÑA, EN TOLEDO

Presidió el acto de entrega de juguetes a los hijos de los obreros de la fábrica de armas

TOLEDO, 16.—A las cuatro de la tarde de ayer llegó el señor Azaña acompañado del subsecretario de Comunicaciones, señor Palomo...

Le recibieron en la puerta del pabellón central de la fábrica el inspector de la guardia civil, general Bedía; coronel del primer ligero de artillería, en funciones de jefe de brigada...

Después el señor Azaña visitó la exposición y con el señor Azaña se sirvió un lunch en su honor. El coronel director de la fábrica entregó al presidente, con destino a su señora, una soberbia arqueta...

La Directiva de la Federación de Trabajadores del Estado solicitó audiencia del jefe del Gobierno para testimoniar su agradecimiento por haberse dignado presidir la entrega de juguetes...

TOLEDO, 16.—Durante la visita que el señor Azaña hizo a la fábrica de armas, los periodistas le saludaron y el presidente les dijo que volverá a Toledo para inaugurar el nuevo edificio destinado a Hospital...

Hemos recibido algunas cantidades sin saber su destino para poderles remitir los comprobantes necesarios, y para evitar esta anomalía pedimos a todas aquellas entidades y compañías que nos remitan fondos para este menester...

Por las madres, hijos y hermanos que sufren sed de justicia, agradeceremos a aquellos compañeros que quieran aportarnos su ayuda, lo hagan a esta Secretaría, al nombre de Tomás Bernal, secretario general de la Federación Española de Productos Químicos...

Por la Comisión: El secretario general, Tomás Bernal; el presidente, Victoriano Migueláñez.

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

El domingo quedó inaugurado el pabellón de la Facultad de Filosofía y Letras

En la mañana del domingo, y con asistencia del presidente de la República, quedó inaugurado el hermoso edificio que en la Ciudad Universitaria ha de ocupar para sus clases...

Minutos antes de las doce llegaron a la Ciudad Universitaria el jefe del Gobierno, nuestros compañeros Prieto y De los Ríos y los señores Zurletta y Giral, que fueron recibidos por las autoridades universitarias...

El señor Alcalá Zamora, Gobierno, autoridades e invitados pasaron a una de las aulas de la Facultad, en cuyo estrado presidencial se situaron las altas autoridades citadas.

El rector de la Universidad calificó el acto que se celebraba como exponente de la sensibilidad de un cambio de régimen, hecho histórico que entelece a un pueblo.

El alcalde de la provincia de Cáceres, acompañado por el gobernador general de Extremadura y los diputados de la provincia, han visitado al ministro de Agricultura...

TOLEDO, 16.—Durante la visita que el señor Azaña hizo a la fábrica de armas, los periodistas le saludaron y el presidente les dijo que volverá a Toledo para inaugurar el nuevo edificio destinado a Hospital...

Hoy se celebrará una nueva reunión, a la que asistirán varios alcaldes de la provincia, el director del Instituto de Reforma Agraria, el gobernador general de Extremadura y el señor Domingo...

El primer ministro recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

Lo primero me recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

Lo primero me recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

Lo primero me recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

EL CONFLICTO CHINOJAPONÉS

Los comunistas chinos, dispuestos a luchar contra el Japón

LONDRES, 16.—Comunican de China que los jefes de las tropas comunistas han declarado que ellos combatirán contra los invasores japoneses al lado de las tropas del Gobierno...

NOTICIAS DEL JAPÓN. TOKIO, 16.—En los Círculos oficiales han facilitado la noticia de que 45.000 soldados chinos han salido de Jibol con objeto de realizar un movimiento envolvente sobre la importante estación de Tung-Liao...

La aviación japonesa, a su vez, ha bombardeado Kai-Lu, lugar donde se halla instalado el cuartel general de los irregulares chinos.

Los bienes comunales de la provincia de Cáceres. El alcalde de la provincia de Cáceres, acompañado por el gobernador general de Extremadura y los diputados de la provincia...

El primer ministro recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

Lo primero me recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

Lo primero me recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

Lo primero me recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

Lo primero me recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

Lo primero me recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

Lo primero me recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

El domingo quedó inaugurado el pabellón de la Facultad de Filosofía y Letras

En la mañana del domingo, y con asistencia del presidente de la República, quedó inaugurado el hermoso edificio que en la Ciudad Universitaria ha de ocupar para sus clases...

Minutos antes de las doce llegaron a la Ciudad Universitaria el jefe del Gobierno, nuestros compañeros Prieto y De los Ríos y los señores Zurletta y Giral...

El señor Alcalá Zamora, Gobierno, autoridades e invitados pasaron a una de las aulas de la Facultad, en cuyo estrado presidencial se situaron las altas autoridades citadas.

El rector de la Universidad calificó el acto que se celebraba como exponente de la sensibilidad de un cambio de régimen, hecho histórico que entelece a un pueblo.

El alcalde de la provincia de Cáceres, acompañado por el gobernador general de Extremadura y los diputados de la provincia, han visitado al ministro de Agricultura...

TOLEDO, 16.—Durante la visita que el señor Azaña hizo a la fábrica de armas, los periodistas le saludaron y el presidente les dijo que volverá a Toledo para inaugurar el nuevo edificio destinado a Hospital...

Hoy se celebrará una nueva reunión, a la que asistirán varios alcaldes de la provincia, el director del Instituto de Reforma Agraria, el gobernador general de Extremadura y el señor Domingo...

El primer ministro recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

Lo primero me recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

Lo primero me recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

Lo primero me recuerda las palabras de M. Reboillau pronunciadas en Lovaina el día 27 con motivo del quinto centenario de aquel gran filósofo...

EL ASMA... La fatiga es una mordaza... La opresión del pecho una cadena... Usted que padece ese martirio del asma ¡viera qué bien se respira después de tomar PECTORAL RICHELET... PECTORAL RICHELET. No es un jarabe más; es una preparación científica y racional apreciada en toda Europa... Curación de un antiguo catarro. Durante seis meses me ahogaba. De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito - San Sebastián.



Banquete y fiesta deportiva. Para celebrar tan magno acontecimiento cultural, la Facultad de Filosofía y Letras organizó un banquete... En Santander. Se ha resuelto la huelga de la construcción. SANTANDER, 16.—Después de amplísima deliberación, que duró toda la noche, llegaron a un acuerdo los obreros de la construcción, sindicalistas y socialistas... Una petición obrera. La Federación Provincial Obrera de Sevilla (U. G. T.) ha elevado una petición al ministerio de Trabajo para que, con arreglo a la ley de Colocación obrera, se establezca el turno riguroso para los trabajos de la recolección agrícola en dicha provincia... Las faenas agrícolas en Sevilla. La Federación Provincial Obrera de Sevilla (U. G. T.) ha elevado una petición al ministerio de Trabajo para que, con arreglo a la ley de Colocación obrera, se establezca el turno riguroso para los trabajos de la recolección agrícola en dicha provincia...



MOVIMIENTO OBRERO

Bases de trabajo

Se aprobó una proposición incidental en el sentido de abrir una amnistía durante veinte días para que puedan ingresar todos aquellos compañeros que están fuera de la organización...

Obrosos en Cauchio

El domingo por la mañana se reunió esta Sociedad en junta general en el salón grande de la Casa del Pueblo...

Constructores de Carruajes

En el teatro de la Casa del Pueblo se reunió anoche en junta general la Sociedad de Constructores de Carruajes...

RADIO

Programa para hoy. UNION RADIO. (EJ) 7. 424.3 metros. De 8 a 9: Diario hablado «La Raibana»...

Las malversaciones de la Dictadura

En Santa Marta de Ortigueira son procesados los alcaldes de la época de Primo de Rivera y Berenguer...

CINES Y TEATROS

FIGARO.—(Mercado de mujeres). Película de tema social patrocinada por la Liga Abolicionista y Patronato de la Mujer...

AVENIDA

AVENIDA.—«La escuadrilla deshecha». Película excelente. Cinema. No es muy frecuente ver un film que tenga como éste un porcentaje notable de cineasta...

SE HAN REUNIDO...

Empleados Administrativos de Prensa. En el Círculo Socialista del Norte se reunió el domingo en junta general...

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Profesiones y Oficios Varios.—Celebrará votación, en la Secretaría número 14 de la Casa del Pueblo...

OTRAS NOTICIAS

Antiservicio de la Asociación General de Corredores y Repartidores de Prensa. Esta entidad conmemorará su 22.º aniversario con un almuerzo fraternal...

Manifiestaciones del señor Lluhi

BARCELONA, 16.—El jefe del Gobierno de Cataluña, señor Lluhi, ha hecho a un redactor de la «Hoja Oficial» las siguientes declaraciones: «Hemos de separar la labor del departamento de Obras públicas de la que se hará una vez hayan sido trasladados los servicios que prevé el Estatuto referidos a esta materia»...

Se soluciona el pleito de la fábrica de San Claudio

OVIEDO, 16.—Los obreros en huelga y los patronos de la fábrica de loza de San Claudio se reunieron en el Gobierno civil y acordaron una fórmula de arreglo...

Se soluciona el pleito de la fábrica de San Claudio

Se soluciona el pleito de la fábrica de San Claudio. OVIEDO, 16.—Los obreros en huelga y los patronos de la fábrica de loza de San Claudio se reunieron en el Gobierno civil...

Se soluciona el pleito de la fábrica de San Claudio

Se soluciona el pleito de la fábrica de San Claudio. OVIEDO, 16.—Los obreros en huelga y los patronos de la fábrica de loza de San Claudio se reunieron en el Gobierno civil...

COOPERACION

Una campaña por la ley de Régimen tributario. La Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Cooperativas ha celebrado una nueva sesión...

COOPERACION

Una campaña por la ley de Régimen tributario. La Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Cooperativas ha celebrado una nueva sesión...

COOPERACION

Una campaña por la ley de Régimen tributario. La Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Cooperativas ha celebrado una nueva sesión...

COOPERACION

Una campaña por la ley de Régimen tributario. La Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Cooperativas ha celebrado una nueva sesión...

COOPERACION

Una campaña por la ley de Régimen tributario. La Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Cooperativas ha celebrado una nueva sesión...

COOPERACION

Una campaña por la ley de Régimen tributario. La Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Cooperativas ha celebrado una nueva sesión...

COOPERACION

Una campaña por la ley de Régimen tributario. La Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Cooperativas ha celebrado una nueva sesión...

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 72758 CASARIGARDO (HIJO JULIAN TEJEIRO) 12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2. MADRID

HEUREKA!! TRABAJADORES, en la sucursal de esta casa, Bravo Murillo, 85 (Cuatro Caminos), encontraréis el mayor surtido de calzado a precio sin competencia

AVISO DE INTERES. Ha sido puesto a la venta en todas las localidades el «Almanaque de EL SOCIALISTA» para 1933. Como la difusión ha sido rápida, resultando un éxito su venta, hemos aumentado la tirada en bastantes unidades...

Se soluciona el pleito de la fábrica de San Claudio. OVIEDO, 16.—Los obreros en huelga y los patronos de la fábrica de loza de San Claudio se reunieron en el Gobierno civil...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. DESPACHOS. Central: Barrenillo, 4. Sucursal: Arraigola, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

Tuberculosis, Bronquitis, Catarros crónicos SOLUCIÓN BENEDICTO FRASCO 4 PESETAS, TIMBRES INCLUIDOS. VINOS, Pedro Domecq, JEREZ DE LA FRONTERA

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 0, —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administracion
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Una interesante conferencia del compañero Jiménez Asúa

El domingo por la tarde pronunció el camarada Luis Jiménez Asúa una acertada conferencia con el título «Principios socialistas del tratamiento de los delincuentes». El acto se celebró en el salón teatro. Numerosos trabajadores escucharon complacidos la magnífica lección de nuestro compañero. Con unas breves palabras de salutación al orador inició el acto José García.

«Hace menos de dos meses—comenzó nuestro compañero—, ante público no penal socialista, y aprovechando entonces la coyuntura que se me brindaba para decir unas palabras breves a propósito del abolicionismo de la legislación de la prostitución, tema tratado entonces por la prensa de un modo algo equivocado. Dejé entonces sin tocar algunos problemas, acaso los más importantes dentro del derecho penal socialista, ya que no será fácil en el momento, con mis palabras, tocar todos. Me refiero al tratamiento del delincuente y a la administración de la Justicia penal. Porque una cosa es el Derecho penal estricto sensu, determinación de delitos, sanciones, y otra lo referible a la administración de las penas.

La pasada vez, atendiendo a este mismo tema, llegamos a la afirmación de que el Derecho penal como tal desaparecería. Así como el médico carece de un Código para curar, o de un tratamiento coactivo para reducir a los enfermos, en un porvenir remoto, cuando el Derecho socialista advenga sin mediaciones al Derecho penal a un tratamiento adecuado a los delincuentes, habrá de reducirse toda la técnica formalista de este Derecho.

A este mismo problema en un porvenir próximo, al tratamiento de la delincuencia, voy a referirme, esbozando cuando menos. Cualquiera que se dedique a un oficio sabe que lo importante de él es ejercerlo. Escribir un tratado de sastretería es bastante fácil; la dificultad reside en ser práctico en ese arte. Hacer un Código penal es la cosa más sencilla. Enrique Ferri decía que bastaba para ello unas tijeras, goma y varios ejemplares de Códigos extranjeros. Lo más importante no es, por consiguiente, hacer un Código, sino aplicarlo. El Código francés, imperfecto a todas luces, con una Magistratura moderna, va más que un Código perfecto con una Magistratura deficiente y torpe. Hay que completar la reforma de los Códigos penales, cuando ésta se hace, con una reforma en la Magistratura y la práctica judicial. Y ahora, al hablar de esto, quiero de paso referirme a un problema en torno del cual se han encendido al presente hondos polémicas. ¿Qué es la administración de justicia? Aquellos que dirigen acres censuras al ministro de Justicia por la ley votada en Cortes jubilando a los magistrados hablaban de un «Poder judicial», siguiendo las viejas ideas de Montesquieu, para el que un estado perfecto debía estar basado en los poderes—legislativo, ejecutivo y judicial—, separados y con facultades propias. Yo no he acertado a razonar por qué estas censuras. En puridad, nos encontramos con que nuestra Constitución no habla más que de un poder: el poder del pueblo. Al Poder judicial le llama Administración de justicia. De todas formas, aunque la justicia fuese un poder, en una República habría que hacer primeramente un poder netamente republicano, y entonces sería intangible. Mientras, no. Esto justifica la posición del ministro y de la Cámara.

Lo interesante cuando se trata de una ejecución de principios que los Códigos establecen, es formar una magistratura apta. La materia penal, que va entrando en los campos de la Psiquiatría y la Psicología, necesita unos magistrados especiales para comprender al hombre vivo y efectivo, no a una entelequia formal. La misión del magistrado es la exploración a fondo del hombre y el esclarecimiento de la verdad, aunque hoy esto último ha quedado en manos de la policía judicial, que apela a medios violentos para lograr confesiones que, naturalmente, carecen de valor. Recordaré el error judicial de Tres Juecos.

De todos estos problemas que voy esbozando aquí, el más importante, a mi juicio, es el que ha titulado esta charla: «Principios socialistas del tratamiento de los delincuentes». Para abrir sobre este tema más amplios horizontes, debemos partir de lo que fue y es la pena. En un principio tuvo un sentido utilitario y expiatorista. Recordemos la pena de galeras y las construcciones de carreteras por los penados. Este viejo concepto formal de la pena se cambió por otro, que le daba un sentido finalista. La pena tiene un fin trascendente. ¿Cuál? O intimidar, o inocular, o corregir, o todo ello juntos, según la naturaleza del sujeto de que se trate. En España se han dado preferencia a todas estas formas, imbuídos los espíritus por ideas krausistas. Así, el Código fundamental de la primera República (el proyecto de Constitución de 1873) aseveraba que el delincuente tenía derecho a la pena. Nosotros, al presente, no podemos considerar la corrección con el sentido moral de pasadas épocas, porque es imposible transformar al hombre malo en hombre bueno. Lo que se pretende hacer es lo mismo que el médico hace con el enfermo dañado de tuberculosis: adaptar sus órganos a la vida, ya que no puede reducirlos al pristine estado. ¿Cómo va a colocar al pulmón dañado por el tisis, o cómo va a borrar las cicatrices? Exactamente igual nos sucederá a nosotros. Lograremos esta adaptación con la corrección civil.

Para esto se pensó, como el mejor de los medios, en la prisión. Ha sido la pena tipo en el siglo XIX. Los cuáqueros en Norteamérica hacen de ella un medio para corregir, aunque ya en nuestras Partidas teníamos un antecedente de esto. Pero lo cierto es que hasta el siglo pasado no se consideraba la prisión como medio eficaz para cumplir la pena y lograr la corrección del hombre.

El tratamiento de prisión trajo consigo numerosos sistemas llamados penitenciarios. El más interesante, sin duda alguna, es el llamado sistema celular, que se estableció en Filadelfia. La escuela positivista, principalmente Enrique Ferri, tronó contra él. La celda—dicen los positivistas—enlamece a los hombres. En España, el famoso coronel Montesinos hizo con un vaso, de carácter concentrado y frío, esta experiencia, y tuvo que desistirse del sistema de encierro absoluto porque el penado iba a volverse loco.

Hoy no se defiende la celda más que como medio para el estudio individual del sujeto por un tiempo breve. Se ha sustituido por un sistema mixto o en común. En la celda, durante la noche; trabajo en común durante el día, con un silencio establecido casi siempre a latigazos. El sistema provisional que como perfección máxima está aceptado es el de celda, trabajo en común y libertad condicional. Pero vamos a observar este sistema de una manera perfecta, estudiando los tres problemas: sexual, sanitario y mental, que se plantean en las prisiones y de los que voy a tratar con algún detenimiento.

En España el primero ha sido abordado en algunos artículos publicados en la Prensa. Sobre él podemos decir lo siguiente: Al hombre que se le encierra no se le priva más que de la libertad. Nadie le priva de la alimentación ni demás ídemos. El privarle de la satisfacción sexual carece fuera del sexo de la pena. La obsesión del área ha sido para muchos presos el formidable obstáculo de su corrección. Ya Freud hizo vincular todo el potencial del ser humano en dos grandes instintos: el hambre y la libido, sensación trófica semejante al hambre, travasada al campo sexual.

El hombre prisionero llega a estar obseso de tal forma por esta hambre sexual, que solamente vive ya para esta preocupación. Sucedió en Rusia el caso de un hombre religioso que convirtió, obsesionado, en la Cárcel un libro santo de arrepentimiento de la obra pornográfica más descarada del mundo, con sólo variar el sentido de algunas letras o palabras. Otro religioso también dibujaba y esculpía objetos y figurillas excitantes que servían para proveer de material lúbrico a todo el presidio. El genial novelista alemán, Jacobo Wasserman, en su obra «El caso Maurício», dice que el protagonista hallábase en la celda atormentado por inquietud tal, que se le aparecían en sus delirios mujeres desnudas, sin rostro reconocible, suponiéndole tormentos más grandes que aquellos que detalladamente relata la Iglesia.

Este problema hay que solucionarlo de algún modo. Y como hoy no es posible atacarlo de frente, la solución podría buscarse por un régimen interior. Suprimir el licitorio, la visita entre rejas, cambiando por visitas directas en habitaciones aisladas, donde, previos registros para evitar la intrusión de armas, el visitante, sin diferencia de sexos, pudiese ver a la persona presa.

De gran interés consideramos también el problema sanitario. Un gran porcentaje de delincuentes enferman en el encierro por el aislamiento, la mala alimentación y los vicios sexuales. Y contribuyen con aterradoras cifras a engrosar las filas de la tuberculosis. Se ha pensado por ello en la posibilidad de organizar Penitenciarías sanatorias.

FACETAS DE PARIS

ABD-EL-KRIM

Un colonista francés, el señor Roger Mathieu, dió anoche una conferencia acerca de Abd-el-Krim. El señor Roger Mathieu conoce desde hace años al que fue jefe rifeño, ha estado en contacto íntimo con él, le había visitado en Marruecos antes de 1926, y ha seguido cultivando su amistad de una manera ininterrumpida, a pesar de hallarse aquél confinado en la isla de la Reunión, en compañía de treinta y tantas personas de su séquito. Para que vivan y se sostengan les pasa el Estado francés unos dieciséis mil francos anuales. El conferenciante, como se advirtió desde los primeros momentos, no aspiraba a proporcionar ante la concurrencia que la colonización de Marruecos, cualquiera que sea el nombre bajo el cual se la distinga, es todo lo contrario de aquella invocación que los aliados hacían durante la última guerra, cuando sostenían que el triunfo de sus armas traería consigo aparejado el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos.

El señor Roger Mathieu pareció no tener otro propósito que el de mostrar la superioridad de los métodos colonizadores de Francia sobre los de España. En el instante de comentar las derrotas de Annual y de Monte Arruit, lejos de señalar que no fue la nación española la responsable de aquellas catástrofes, sino el monarca feo, autor del chucoso telegrama al general Suroeste, el señor Mathieu no hizo la menor distinción entre el pueblo sometido a una monarquía absoluta y la culpabilidad innegable del representante de aquel régimen. Claro es que la omisión o la injusticia de un conferenciante no harán cambiar el curso de la historia. Porque, «definitivamente, nadie puede ignorar que el pueblo español ha manifestado en diversas ocasiones—sobre todo en 1909—su repugnancia a ser el opresor de ningún otro pueblo, probando así tener una sensibilidad que no logramos percibir en sus detractores.

Repetimos que la conferencia sobre Abd-el-Krim no fué otra cosa que una apología constante del colonialismo francés en Marruecos y un pretexto para censurar todo lo hecho por España, con la agravante de que el señor Mathieu no hizo alusión, ni una vez siquiera, a aquella Comisión de Responsabilidades cuyo informe quiso ahogar el rey con el golpe de Estado de Primo de Rivera.

Afortunadamente, al terminar, alguno de los oyentes le hizo una pregunta que valió por toda una réplica. «En resumen—le dijo—, los colonizadores avanzan pacíficamente siempre que no hallan resistencia. Si los indígenas, los naturales del país, resisten a la invasión, se utiliza la fuerza. Entonces, ¿qué diferencia hay entre esos procedimientos y lo que hace el Japón para apoderarse de algunas poblaciones chinas?» La respuesta del señor Mathieu fué tan breve como elocuente. Imitando a la zorra de la fábula, así dijo que estaba constipado, o lo que era igual: que todavía no estaba suficientemente enterado de lo que pasa en Extremo Oriente.

Al resumir su conferencia, para mejor justificar su tema, leyó algunos documentos interesantísimos de Abd-el-Krim, todos ellos inéditos, entre los cuales había una carta que le escribió el ex jefe rifeño en agosto de 1931, dándole cuenta de la vida que hace en la isla de la Reunión, y comunicándole sus impresiones sobre diversos acontecimientos políticos. Como en dicha carta Abd-el-Krim dedica unos cuantos párrafos a la República Española, nos permitiremos reproducirlos, cuando terminó su conferencia, que nos permitiera reproducirlos en este número.

La visita de la Comisión rusa

Una comida en la factoría de la Constructora Naval de Reinosá

SANTANDER, 16.—Comunican de Reinosá que esta mañana la Comisión soviética ha visitado la factoría de la Constructora Naval. Visitó los talleres con todo detenimiento y los departamentos de construcción de motores. Acompañaban a los comisionados los ingenieros de las factorías. Después los ingenieros rusos fueron obsequiados con una comida íntima, a la que asistieron el director naval, señor Buzón; el de la Constructora Nacional Eléctrica, señor Oiano; los jefes de Contabilidad y de ingenieros y la Comisión rusa.

Durante la comida los rusos manifestaron la grata impresión que les había causado la factoría, a la que consideraban como una de las mejores de todas las que han visitado.—(Febus.)

De Instrucción pública

Becas para los maestros que estudien en la Universidad

El Consejo de ministros ha aprobado un decreto referente a los maestros que cursen estudios en la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los maestros nacionales con escuela en propiedad que hayan de cursar estos estudios vendrán obligados a pedir la excedencia. El ministerio establece para ellos 15 becas de 3.000 pesetas por cada curso. La Universidad podrá ampliar el número de las que se concedan.

DECRETO DE OBRAS PÚBLICAS

Se crea la Delegación del Circuito Pirenaico

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente decreto: «El diputado a Cortes por Huesca don Casimiro Lana Sarrate ha entregado en el ministerio de Obras públicas un meritorio estudio sobre las carreteras pirenaicas como elemento de riqueza turística, estudio en el cual su autor propone la terminación de la que él denomina «Ruta de los Pirineos». El señor Lana Sarrate, con entusiasmo y desinterés digno de gratitud por parte del Poder público, ha entregado el anteproyecto en planta y perfil, al que acompaña abundante material fotográfico—también obra personal suya—, revelador de las bellezas maravillosas que el paisaje ofrece en aquella cordillera. Todo aconseja la pronta realización de este plan: la más fácil comunicación de pueblos importantes, el acceso a comarcas duenas de considerables riquezas naturales, el enlace de carreteras actualmente interrumpidas por soluciones de continuidad, y sobre todo la apertura al turismo, tan últimamente aprovechado en el medio de Francia, de bellas caminos por la vertiente pirenaica española. Procede, pues, estudiar los proyectos definitivos de la mencionada ruta y, previo acuerdo con Francia, los pasos internacionales por carretera ya indicados en el anteproyecto referido. Y para ello nada más práctico que vincular a la dirección de esos estudios al propio iniciador de la idea, quien, encariñadísimo con ella, podrá contagiar de su fervor a los organismos y funcionarios oficiales encargados de intervenir en su realización. En virtud de las precedentes consideraciones, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Obras públicas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea la Delegación del Circuito Pirenaico.

Art. 2.º Corresponde al Circuito Pirenaico todas las carreteras construidas, en estudio o por proyectar, que quedan comprendidas entre la Memoria que los Pirineos, trazada en la Memoria que don Casimiro Lana Sarrate elevó al ministerio de Obras públicas, y la línea fronteriza con Francia.

Art. 3.º La Delegación del Circuito Pirenaico dependerá directa y exclusivamente del ministro de Obras públicas, y ejercerá todas las facultades que éste le confiera.

Art. 4.º A los efectos de las facultades...

«Por los periódicos de Francia nos hemos informado de la gran transformación política que se ha producido en España. La revolución era una cosa prevista, tanto más cuanto que los acontecimientos de estos últimos años han contribuido mucho a precipitar la caída de la monarquía y a dar un gran impulso al republicanismo. Pero es preciso reconocer que los directores del movimiento español han dado pruebas de cordura y de previsión en el cumplimiento de una labor muy difícil y sin la efusión de sangre que caracteriza bastante a menudo las revoluciones de este género.

Por nuestra parte, confieso que deseamos ver vivamente consolidada en España la República, y hacemos votos porque esta fecha, memorable en su historia, sea para el pueblo español el comienzo de una era de progreso y de paz.

Siempre hemos dicho que no sentíamos ningún odio contra España, y que si un día hubimos de combatir a sus soldados, no fué sino en la creencia de que nos halláramos en caso de legítima defensa contra una política orosora para nosotros y ruinoso para España.

Es más que probable que si el Gobierno actual hubiera llegado al Poder algunos años antes, habrían sido descartadas las diferencias que existían entre nosotros y no habríamos vacilado en ser los primeros partidarios de una colaboración leal con una España democrática y justa hacia sus protegidos.

No conocemos los sentimientos que animan al Gobierno de la República Española respecto de nosotros; pero tenemos la esperanza de que los hombres concienzudos que lo constituyen comprenderán nuestro caso y no pondrán ningún obstáculo a nuestra libertad.

Mi hermano se une a mí para expresar nuestro agradecimiento y enviarle nuestros afectuosos saludos.—Abd-el-Krim.»

Paris, 13-1-1933.

En Granada

Hoy es esperado el camarada Ferrando de los Ríos

GRANADA, 16.—Mañana por la tarde llegará el ministro de Instrucción pública en automóvil. Dedicará el miércoles a visitar la Universidad y la residencia de la Cartuja, que acaba de ser cedida con sus campos y edificios para fines universitarios.

El jueves, el compañero De los Ríos asistirá a un mitin socialista.—(Febus.)

En Almazora

El vecindario intenta incendiar la casa de un sacerdote que maltrataba a una joven

CASTELLÓN, 16.—Comunican de Almazora que el sacerdote mosén Ochando logró, por persuasión jesuitica, que unos padres le hicieran donación de varias fincas a cambio de alimentar a una joven. Como además de alimentarla la hacía objeto de malos tratos, la familia se percató de ello y dió cuenta al Juzgado para que aclarara el turbio asunto.

El Juzgado citó al sacerdote, y como éste dejara de acudir, lo citó de nuevo para hoy, en que también dejó de comparecer.

El público que acudió al Juzgado, al ver que no acudía mosén Ochando, se indignó y marchó a casa del sacerdote, rociando con gasolina la puerta y las persianas y prendiéndoles fuego.

La pronta intervención de las autoridades evitó que el siniestro adquiriera grandes proporciones.

El vecindario pide a las autoridades que se aclare el asunto y que se haga justicia.—(Febus.)

Un enfermo maltratado

Muere de un ataque cardíaco en el Hospital Militar de Carabanchel

Don Félix Motta, enfermo acogido en el Hospital Militar de Carabanchel, de quien en nuestro número anterior publicáramos una carta en que se quejaba de los malos tratos por él recibidos en el citado establecimiento, ha fallecido, según se nos comunica, ayer, a las nueve de la noche.

Parece que, según ha declarado el forense, la muerte del señor Motta ha sido consecuencia de un ataque cardíaco.

El difunto padecía una lesión al corazón, no enajenación mental, como lamentablemente había diagnosticado el doctor Montalvo, médico que asistió al señor Motta durante su permanencia en el Hospital.

El fallecimiento de nuestro comunicante da a su carta una gravedad que no puede ser desconocida.

Violento aterrizaje de un avión postal de la línea Rabat-Tánger

TÁNGER, 16.—A primera hora de la mañana salió, como de costumbre, el avión postal Latecoere procedente de Francia con dirección a Rabat.

Poco después se vio obligado a regresar a causa de la espesa niebla. Cuando se disponía a aterrizar se vio obligado a hacerlo violentamente en las inmediaciones de Villa Harris, capotando y quedando el motor enterrado en la arena.

Una pareja de la gendarmería que vigilaba aquel sitio acudió en auxilio del avión y recogió ilesos a los pasajeros y al piloto. El aparato ha sufrido grandes averías.—(Febus.)

UNA DISPOSICIÓN IMPORTANTE

Para el traspaso de funciones a la Generalidad de Cataluña

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente decreto de la Presidencia: «Con arreglo a lo prevenido en el artículo 2.º del decreto de 21 de noviembre de 1932, visto lo acordado por la Comisión mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se pone en vigor el acuerdo de la Comisión mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña referente al traspaso de los servicios de régimen local que se transcribe, como anejo de este decreto.

Dado en Madrid a 14 de enero de 1933.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azana.

Anejo a que se refiere el precedente decreto. El infrascrito, don Rafael Glosas Cendra, letrado, secretario de la Comisión mixta creada por decreto presidencial de 21 de noviembre de 1932 para la formación del inventario de los bienes y derechos del Estado que se ceden a la región autónoma de Cataluña y la adaptación de servicios que pasan a la Generalidad de Cataluña, que, según resulta de las actas correspondientes a las sesiones celebradas en 17 del actual, la Comisión acordó lo siguiente: Visto el artículo 10 del Estatuto de Cataluña referente a las facultades legislativas de la Generalidad en materias de régimen local, y el artículo 19 del decreto de 21 de noviembre de 1932 relativo a la actuación de la Comisión mixta, y atendida la circunstancia de que, a juicio de ésta, la Generalidad tiene establecidos los organismos necesarios para tomar a su cargo la realización de dichos servicios de régimen local, la Comisión, sin que, por no ser de su competencia, adopte acuerdo sobre dicho régimen en Cataluña, declara, a los solos efectos del traspaso a la Administración de la Generalidad de los servicios de la Administración de la República relacionados con dicho régimen local, lo siguiente:

1.º Se traspasan a la Generalidad de Cataluña todas las funciones que con respecto a los servicios de régimen municipal y provincial están hoy encomendados a la Dirección general de Administración o a las autoridades y funcionarios delegados de la misma, cesando, en consecuencia, la actuación de aquella Dirección y sus representantes en las cuatro provincias catalanas, y asumiendo los organismos de la Generalidad las facultades de aquella indole en todos respectos.

2.º El traspaso surtirá efecto a partir de 1.º de enero de 1933, y desde esta fecha dejarán de entenderse en cuantos expedientes y cuestiones se relacionen con los servicios que se traspasan los organismos del Estado que actualmente los tienen encomendados.

3.º Los expedientes fenecidos relativos a las indicadas materias que se encuentran en los archivos de la Dirección de Administración o en los de los Gobiernos civiles de las cuatro provincias catalanas, continuarán bajo la custodia de las autoridades o funcionarios encargados de la misma en los respectivos Centros y oficinas.

Se entenderá por fenecido todo expediente en el que se haya dictado resolución firme.

Si ésta no se hubiese ejecutado todavía, pasará el expediente a la Generalidad, que quedará encargada de la ejecución, salvo lo dispuesto en el extremo último de este artículo.

Si para cualquier resolución que hubiere de dictar la Generalidad fuere preciso tener en cuenta tales expedientes o los antecedentes que con los mismos guarden relación, la Generalidad solicitará de la Dirección general de Administración, y ésta remitirá copia certificada de su contenido o los originales, si fueren precisos, quedando en este caso aquella copia en los archivos de procedencia, en sustitución de los originales remitidos.

4.º Todos los expedientes que se encuentren hoy día en trámite o en suspenso guardando el momento del traspaso, y todos aquellos que por cualquier causa se hubiere detenido su curso, se remitirán, a partir de 1.º de enero, por la Dirección general de Administración, a la Generalidad de Cataluña, bajo relación duplicada, en la que se contengan las indicaciones precisas para su individualización, y de las que una quedará en la Generalidad y otra será devuelta a la oficina de origen, con la firma del encargado de los servicios de Gobernación.

La Dirección general de Administración enviará igualmente una copia de dicha relación a la Comisión mixta, a los efectos del artículo 17 del decreto de 21 de noviembre de 1932.

5.º Cuantos reclamaciones, instancias y documentos relacionados con los servicios que se pasan a la Generalidad fueren presentados en las oficinas del Estado, serán enviados a aquella para su tramitación y resolución, mediante providencia de «pases» estampada al pie de la documentación y suscrita por el director general de Administración o autoridad en quien éste delegue.

6.º La Generalidad de Cataluña sustituirá a la Dirección general de Administración en las funciones de ésta relacionadas con el cumplimiento de la actual legislación de los Cuerpos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y estarán de los derechos de los que hoy ocupan tales cargos en Cataluña, sin perjuicio de las atribuciones de la Generalidad en lo que se refiere a la legislación sobre régimen local.

7.º La Generalidad tramitará, en consecuencia, los expedientes de jubilación de secretarios, interventores y depositarios que hubieran servido en distintos Ayuntamientos catalanes, a fin de determinar el prorrateo de las sumas que ha de abonar cada uno, sustituyendo a la Dirección general de Administración en la resolución de los expedientes de esta naturaleza.

Cuando el funcionario haya servido en Ayuntamientos catalanes y del resto de España, la Dirección general de Administración efectuará como hasta hoy el prorrateo, resolviendo los oportunos expedientes.

8.º La Generalidad sustituirá en sus funciones a los organismos del Estado en todo lo que se refiere a la alteración de los términos municipales de Cataluña.

9.º Igual sustitución se efectuará en los expedientes de deslinde entre términos municipales cuando se trate de Municipios de Cataluña. Si el deslinde afecta a Municipios externos a la jurisdicción territorial de la Generalidad, serán las autoridades del Estado las encargadas de intervenir, sustituyendo entonces la Generalidad a los organismos provinciales, hoy llamados por la vigente legislación para informar o intervenir en los expedientes.

10.º Sustituirá la Generalidad de Cataluña a la Dirección general de Administración en la tramitación de los expedientes que incen los Ayuntamientos de dicha región para la enajenación de bienes y emisión de empréstitos.

Igualmente sustituirá la Generalidad a la Dirección de Administración en las funciones que le corresponden referente a variación de nombre de los Ayuntamientos.

La misma intervención tendrá en los expedientes de Mancomunidades y Agrupaciones forzadas dentro de la región catalana, y si esa Mancomunidad o agrupación afectase en cualquier forma a término municipal no comprendido en dicha región, será la Dirección general quien resuelva.

11.º Habida consideración del último párrafo del artículo único de las disposiciones transitorias del Estatuto de Cataluña, se traspasa a la Generalidad la autoridad y dirección administrativa que el artículo 179 de la ley de 2 de octubre de 1877 otorga al ministro de la Gobernación y al gobernador de la provincia, texto hoy en vigor por imperio del artículo 4.º del decreto de 17 de junio de 1931, más tarde ley de 15 de septiembre del mismo año.

También será la Generalidad la llamada a imponer las sanciones a que se refiere el artículo 182 de la misma ley Municipal.

En cuanto hace a la suspensión de alcaldes, tenientes de alcalde y Ayuntamientos, a que se refiere el artículo 180 de la repetida ley Municipal, también hoy vigente por disposición del precepto citado, será el gobernador civil, en tanto no se hayan traspasado a la Generalidad los servicios de policía y orden interiores en Cataluña, el llamado a decretar la suspensión, cuando el motivo que diera lugar a ella tenga relación con el orden público.

La suspensión fundada en otras causas será decretada por la Generalidad y ejecutada por el gobernador civil.

Cuando hayan sido traspasados a la Generalidad de Cataluña los servicios de orden público, la Comisión adoptará acuerdo respecto al momento en el que la Generalidad asumirá también las funciones antes mencionadas.

Lo dispuesto en este artículo se entenderá aplicable para los casos no comprendidos en el artículo siguiente.

12.º Los servicios de cooperación, auxilio y enlace con los del Estado, que prestan hoy a la Administración central, o sus delegados en las provincias, las autoridades y funcionarios de las Corporaciones públicas que rigen la vida local, continuarán en tanto no se adopte acuerdo en contrario por la Comisión, prestandose en la propia forma en que hoy día está dispuesto.

Y para que conste, a los efectos del artículo 25 del citado decreto de 21 de noviembre último, expido el presente en Barcelona a 19 de diciembre de 1932, visto por el señor presidente, R. Glosas.—Visto bueno: El presidente, Carlos Esplá.

Última hora del extranjero

El Comité de los Diecinueve está dispuesto a proceder respecto del conflicto chinojaponés de acuerdo con lo que se previene en el Pacto de la Sociedad de Naciones.

GINEBRA, 17 (2 n.º).—Se ha reunido el Comité de los Diecinueve. Facilitó una nota, que dice que, después de agotar todos los medios de conciliación, no se llegase a un acuerdo en el conflicto chinojaponés, el Comité se vería obligado a preparar lo más rápidamente posible un proyecto de informe previsto en el párrafo 19 del artículo 15 del Pacto de la Sociedad de Naciones.

No obstante, como la Delegación japonesa dice que dentro de cuarenta y ocho horas podrá dar a conocer nuevas proposiciones de su Gobierno, el Comité consideró oportuno acceder a este aplazamiento.

En representación de España asistió a la reunión del Comité de los Diecinueve el señor Serrat.

FRANCIA

El Comité del Sindicato de Prensa extranjera visita al presidente de la República.

PARIS, 17 (2 n.º).—El presidente de la República recibió al Comité directivo de la Asociación Sindical de Prensa extranjera.

El representante de la Agencia Serrant dirigió un saludo al jefe del Estado francés en nombre de los 100 afiliados que integran la Asociación.

El señor Lebrun pronunció unas palabras de agradecimiento.

Los pescadores valencianos se declaran en huelga

VALENCIA, 16.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que se han declarado en huelga los pescadores valencianos y que esta tarde se celebrará una reunión de patronos y obreros para ver de resolver el conflicto.

La huelga ha sido provocada por los afiliados a la C. N. T. Como muchos pescadores no pertenecen a este organismo, sino a la U. G. T., se cree que el conflicto tendrá escasa duración.—(Febus.)